

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL PARA LA CONCESIÓN DE LAS AYUDAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2022, DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE E.P.E. INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE ENERGÍA (IDAE) M.P. POR LA QUE SE APRUEBA LA PRIMERA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA PROYECTOS INNOVADORES DE ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO HIBRIDADO CON INSTALACIONES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A PARTIR DE FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLES EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA-FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATIONEU.

Resolución publicada en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) con identificador: 666267.

Extracto publicado en B.O.E. nº 311 de 28 de Diciembre de 2022.

Fecha: de firma electrónica

ANTECEDENTES

1.- Por Orden TED/1177/2022, de 29 de noviembre, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de ayudas a proyectos innovadores de almacenamiento energético hibridado con instalaciones de generación de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (en adelante, las Bases Reguladoras), orden publicada en el B.O.E número 288, de 1 de diciembre de 2022.

2.- Mediante Resolución de 21 de diciembre de 2022, del Consejo de Administración de la E.P.E Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), M.P., se aprueba la primera convocatoria de ayudas para proyectos innovadores de almacenamiento energético hibridado con instalaciones de generación de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovable, registrada en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) con el identificador 666267 y cuyo extracto fue publicado en el BOE nº 311 de 28 de diciembre de 2022 (en adelante, la Convocatoria).

3.- Por Resolución de 20 de enero de 2023 del Consejo de Administración de E.P.E. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), M.P., se modifica la Resolución de 21 de diciembre de 2022 del Consejo de Administración de E.P.E. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), M.P. por la que se aprueba la primera convocatoria de ayudas para proyectos innovadores de almacenamiento energético hibridado con instalaciones de generación de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU. Esta modificación tenía por objetivo la corrección de errores de la Resolución de 21 de diciembre de 2022.

4.- El artículo 16 de las Bases Reguladoras dispone que la persona titular de la Presidencia del IDAE resolverá y notificará el procedimiento de conformidad con lo previsto en los artículos 10 y 25 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, previa resolución que dicte el Consejo de Administración de conformidad con lo establecido en el artículo 7.6 del Estatuto de IDAE, aprobado por Real Decreto 18/2014, de 17 de enero.

5.- El artículo 22 de las bases reguladoras establece que el órgano instructor, a la vista del expediente y del informe de la Comisión Técnica de Valoración, formulará la propuesta de resolución provisional debidamente motivada, que deberá ser notificada a las entidades interesadas conforme a lo establecido en el artículo 18 de la orden de bases.

CVS: ES_EA0046215_2023_HIALMAC_ACTA_Fadj_2b20202311141724AA05C94715AA05C94715000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2023_HIALMAC_ACTA_Fadj_2b20202311141724AA05C94715AA05C94715000000001



En virtud del artículo 16 de la citada orden corresponde la instrucción y la ordenación del expediente a la Dirección General del IDAE, actuando como órgano instructor.

6.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes a través de la sede electrónica de este Instituto a las 12:00 horas del 21 de marzo de 2023 (11:00 horas en la Comunidad Autónoma de Canarias), en virtud del artículo 20.6 de la orden de bases el órgano instructor procedió a la comprobación de la documentación presentada abriendo un periodo de subsanación de solicitudes y requiriendo a los interesado para que en el plazo de 10 días hábiles subsanaran las faltas o acompañaran los documentos preceptivos, con la advertencia de tenerlos por desistidos de sus solicitudes de no atender el requerimiento en el plazo concedido.

7.- El artículo 16 de las bases reguladoras determina que es competente para evaluar las ayudas, en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley General de Subvenciones, como órgano colegiado, una Comisión Técnica de Valoración. De conformidad con el artículo 21 de las bases reguladoras la Comisión Técnica de Valoración verifica, como parte de la instrucción del procedimiento, y en la fase de preevaluación a que se refiere el segundo párrafo del artículo 24.3.b) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, el cumplimiento de las condiciones impuestas para adquirir la condición de entidad beneficiaria de la subvención y si los proyectos se adecuaban a los objetivos de la convocatoria.

8.- Con fecha 7 de noviembre de 2023 se constituye la Comisión Técnica de Valoración, levantándose el acta correspondiente. LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN, queda constituida por los siguientes miembros:

Presidente: D. Víctor Marcos Morell, en su calidad de Director de Energías Renovables y Mercado Eléctrico de IDAE.

Vocales:

- Dña. Rosa Mingo, en su calidad de representante de los departamentos técnicos del IDAE.
- D. Luis García, en su calidad de representante de los departamentos técnicos del IDAE,), que no pudo asistir a la sesión.
- D. Néstor Cortés, en su calidad de representante de la Secretaría de Estado de Energía.

Secretario: D. Fernando Villamón, en su calidad de representante de la Subdirección General de Prospectiva, Estrategia y Normativa en Materia de Energía de la Secretaría de Estado de Energía

La composición inicialmente señalada en el artículo 16 de la orden de bases se vio modificada por ausencia de Dña. Miriam Bueno Lorenzo mediante Resolución de 7 de noviembre de 2023, de la Dirección General del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE) M.P por la que se designan suplentes de miembros de la Comisión Técnica de Valoración artículo 16 de la orden TED/1177/2022, de 29 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas para proyectos innovadores de almacenamiento energético híbrido con instalaciones de generación de energías eléctrica a partir de fuentes de energía renovables en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

9.-. Reunida el 10 de noviembre de 2023 la Comisión Técnica de Valoración, finalizado el plazo de subsanación de solicitudes y la fase de preevaluación, levanta ACTA con una propuesta de Finalización del Período de Subsanación y de la Fase de Admisibilidad, así como un Anexo. Esta propuesta y Anexo se eleva al Órgano Instructor para su aprobación, tras la cual se levanta ACTA DE FINALIZACIÓN DEL PERÍODO DE SUBSANACIÓN Y DE LA FASE DE ADMISIBILIDAD de fecha 10 de noviembre de 2023, quedando determinado el estado de tramitación de cada solicitud presentada, como admitida y no admitida.



La Comisión Técnica de Valoración, una vez evaluadas las solicitudes que resultaron admitidas, en aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las Bases Regulatoras y en la Convocatoria, igualmente con fecha de 10 de noviembre, levanta ACTA DE EVALUACIÓN informando y proponiendo al Órgano Instructor la relación de solicitudes admitidas para las que propone la concesión de la ayuda, para las que no propone la concesión de la ayuda, así como las desestimadas, incluyendo la información establecida en la disposición decimosexta de la convocatoria.

De acuerdo con cuanto antecede, en virtud de lo establecido en los artículos 16 y 22 de las Bases Regulatoras, en mi calidad de Director General del IDAE y, por tanto, como Órgano Instructor designado

Primero.- Formulo la presente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL incluyendo en su Anexo los siguientes listados:

TABLA 1: Relación de las solicitudes propuestas para la concesión de la ayuda.

Ante el cambio introducido en el artículo 13.3.bis de la Ley General de Subvenciones por el Real Decreto Ley 5/2023 de 28 de junio y de conformidad a su nueva redacción, se requiere a los interesados para los que se propone la concesión de la subvención que acrediten el cumplimiento de los plazos de pago previstos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en operaciones comerciales para obtener la condición de beneficiario.

Las entidades beneficiarias propuestas para financiación en esta tabla tienen un plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la notificación de la propuesta de resolución para la acreditación del cumplimiento del art.13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

TABLA 2: Relación de las solicitudes no estimadas por rebasarse la cuantía máxima del crédito fijado en la convocatoria

TABLA 3: Relación de solicitudes no estimadas por el motivo de la disposición decimoquinta, apartado 2 d) de la convocatoria, solicitudes no admitidas y solicitudes desistidas.

La presente Propuesta de Resolución Provisional se notificará a los interesados mediante su publicación en la sede electrónica del IDAE.

Segundo.- Condiciones y términos de la concesión de la ayuda

Esta Propuesta de Resolución Provisional no genera derecho alguno a favor de los beneficiarios propuestos frente a la Administración.

En el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación en la sede electrónica del IDAE de esta propuesta de resolución provisional, las entidades solicitantes podrán formular las alegaciones ante el IDAE que estimen convenientes. Las alegaciones y la documentación presentadas serán examinadas por la Comisión Técnica de Valoración, reordenando en su caso las solicitudes admitidas y valoradas, elevando, a través del Órgano Instructor, la propuesta de resolución definitiva al Consejo de Administración del IDAE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y, mediante la propuesta de resolución provisional se requiere a los solicitantes incluidos en la TABLA 1 del ANEXO que acrediten el cumplimiento de los plazos de pago previstos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en operaciones comerciales. Dispondrán del plazo de diez (10) días hábiles desde la notificación de dicha



propuesta para acreditar esta circunstancia. No obstante, si la certificación de auditor o el informe de procedimientos acordados no pudiese obtenerse antes de la terminación del plazo establecido para su presentación, se aportará justificante de haber solicitado dicho medio de acreditación y una vez obtenido se presentará inmediatamente y, en todo caso, antes de la resolución de concesión.

Debido a los cambios introducidos por el Real Decreto 445/2023, de 13 de junio, por el que se modifican los anexos I, II y III de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, no se aplicarán las medidas establecidas por la disposición vigesimosegunda y vigesimotercera de la convocatoria en cuanto a verificación de la consecución y penalizaciones por incumplimiento del hito de control intermedio "Obtención de la declaración de impacto ambiental favorable".

CVS: ES_EA0046215_2023_HIALMAC_ACTA_Fadj_2b202311141724AA05C94715AA05C94715000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2023_HIALMAC_ACTA_Fadj_2b202311141724AA05C94715AA05C94715000000001



Fecha: de firma electrónica

Firmado electrónicamente por:

Órgano Instructor

JOAN GROIZARD PAYERAS

Director General del IDAE

CVS: ES_EA0046215_2023_HIALMAC_ACTA_Fadj_2b202311141724AA05C94715AA05C94715000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2023_HIALMAC_ACTA_Fadj_2b202311141724AA05C94715AA05C94715000000001



Primera convocatoria para la concesión de ayudas a proyectos innovadores de almacenamiento energético hibridado con instalaciones de generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables

TABLA 1: Relación de las solicitudes propuestas para la concesión de la ayuda:

CANARIAS

Código del expediente	NIF entidades beneficiarias	Nombre del beneficiario	Nombre del proyecto	Fecha de hito de la autorización administrativa previa	Fecha de hito de la autorización administrativa de explotación definitiva	Fecha de finalización de proyecto	Localización (Municipio)	Tipo de actuación	Potencia (MW)	Capacidad (MWh)	Ayuda concedida (€)	Criterios de puntuación				
												1º	2º	3º	4º	Puntuación total
PR-HIALMAC-2023-000469	B38882965	DISA RENOVABLE, S.L.	Instalación híbrida de almacenamiento con baterías en la planta fotovoltaica ICOR II	21/05/2024	21/04/2025	21/04/2025	SANTA CRUZ DE TENERIFE (Arico)	Almacenamiento Electroquímico	4,60	9,22	1.454.976,00 €	12,005	14,900	5,548	8,701	41,154

ILLES BALEARS

Código del expediente	NIF entidades beneficiarias	Nombre del beneficiario	Nombre del proyecto	Fecha de hito de la autorización administrativa previa	Fecha de hito de la autorización administrativa de explotación definitiva	Fecha de finalización de proyecto	Localización (Municipio)	Tipo de actuación	Potencia (MW)	Capacidad (MWh)	Ayuda concedida (€)	Criterios de puntuación				
												1º	2º	3º	4º	Puntuación total
PR-HIALMAC-2023-000056	B87739561	Inmobiliaria Jardines de Hesperia, SL	Almacenamiento Hibridado Ses Vinyes I y II	30/01/2024	30/09/2025	30/04/2026	BALEARS, ILLES (Es Mercadal)	Almacenamiento Electroquímico	4,11	11,18	2.925.000,00 €	9,335	15,150	2,158	7,219	33,862

RESTO DE TERRITORIO NACIONAL

Código del expediente	NIF entidades beneficiarias	Nombre del beneficiario	Nombre del proyecto	Fecha de hito de la autorización administrativa previa	Fecha de hito de la autorización administrativa de explotación definitiva	Fecha de finalización de proyecto	Localización (Municipio)	Tipo de actuación	Potencia (MW)	Capacidad (MWh)	Ayuda concedida (€)	Criterios de puntuación				
												1º	2º	3º	4º	Puntuación total
PR-HIALMAC-2023-000462	B42501031	OLMEDILLA HIVE S.L.	Planta de Almacenamiento Olmedilla HIVE	01/05/2024	01/04/2025	01/04/2025	CUENCA (Olmedilla de Alarcón, Valverdejo, Alarcón)	Almacenamiento Electroquímico	55,00	110,00	3.364.475,57 €	23,900	17,175	6,310	8,551	55,936
PR-HIALMAC-2023-000237	B84160423	NATURGY RENOVABLES, S.L.U.	CARPIO DE TAJO	12/09/2023	10/04/2025	11/04/2025	TOLEDO (El Carpio de Tajo)	Almacenamiento Electroquímico	21,20	45,20	3.021.595,04 €	18,958	17,175	6,963	12,236	55,332
PR-HIALMAC-2023-000402	B05322433	DONALLY CORPORATE SERVICES, S.L.	ALMACENAMIENTO HIBRIDADO PERERUELA	04/09/2024	05/05/2025	19/05/2025	ZAMORA (Valcabadillo, El Perdigón, Entrala, Zamora)	Almacenamiento Electroquímico	30,48	60,96	1.713.942,14 €	25,028	16,175	5,010	8,219	54,432
PR-HIALMAC-2023-000400	B88531132	VALS ENERGY POWER, S.L.	ALMACENAMIENTO HIBRIDADO BOEDO 2	04/09/2024	21/04/2025	05/05/2025	PALENCIA (Alar del Rey)	Almacenamiento Electroquímico	40,64	81,28	1.994.322,78 €	25,208	16,175	4,976	7,878	54,237
PR-HIALMAC-2023-000401	B88373956	NUN SUN POWER, S.L.	ALMACENAMIENTO HIBRIDADO LA SAGRA 1	04/09/2024	05/05/2025	19/05/2025	TOLEDO (Yunclillos, Camarenillo, Bargas, Recas)	Almacenamiento Electroquímico	78,23	156,46	3.880.934,58 €	25,118	16,175	5,010	7,779	54,082
PR-HIALMAC-2023-000293	B84160423	NATURGY RENOVABLES, S.L.U.	TABERNAS I	18/03/2024	15/09/2025	16/09/2025	ALMERÍA (Tabernas)	Almacenamiento Electroquímico	21,20	45,20	3.703.380,06 €	17,595	17,175	6,654	12,240	53,664

CVS: ES_EA0046215_2023_HIALMAC_ACTA_Fad_2b202311141724AA05C94715AA05C947150000000001
 URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2023_HIALMAC_ACTA_Fad_2b202311141724AA05C94715AA05C947150000000001



Código del expediente	NIF entidades beneficiarias	Nombre del beneficiario	Nombre del proyecto	Fecha de hito de la autorización administrativa previa	Fecha de hito de la autorización administrativa de explotación definitiva	Fecha de finalización de proyecto	Localización (Municipio)	Tipo de actuación	Potencia (MW)	Capacidad (MWh)	Ayuda concedida (€)	Criterios de puntuación				Puntuación total
												1º	2º	3º	4º	
PR-HIALMAC-2023-000399	B88531157	BOLERO ENERGY, SL	ALMACENAMIENTO HIBRIDADO BOEDO 1	04/09/2024	21/04/2025	05/05/2025	PALENCIA (Alar del Rey,Herrera de Pisuerga)	Almacenamiento Electroquímico	39,62	79,25	1.953.095,35 €	25,186	16,175	4,601	7,393	53,355
PR-HIALMAC-2023-000178	A82104001	IBERENOVA PROMOCIONES S.A.U	BESS HIBRIDACIÓN FV REVILLA VALLAJERA	28/02/2024	31/01/2025	30/07/2025	BURGOS (Vallejera,Castrojeriz,Revilla Vallejera)	Almacenamiento Electroquímico	27,46	59,90	5.939.908,95 €	15,860	17,075	6,487	13,589	53,011
PR-HIALMAC-2023-000264	A82104001	IBERENOVA PROMOCIONES S.A.	BESS HIBRIDACIÓN FV ALMARAZ II	28/02/2024	31/01/2025	31/07/2025	CÁCERES (Almaraz,Belvis de Monroy)	Almacenamiento Electroquímico	27,46	59,90	5.939.911,10 €	15,860	16,075	7,154	13,426	52,515
PR-HIALMAC-2023-000291	B84160423	NATURGY RENOVABLES, S.L.U.	PICON II	16/01/2024	15/07/2025	16/07/2025	CIUDAD REAL (Porzuna,)	Almacenamiento Electroquímico	21,20	45,20	3.283.814,48 €	18,443	17,175	6,575	10,238	52,431
PR-HIALMAC-2023-000292	B84160423	NATURGY RENOVABLES, S.L.U.	PICON III	16/01/2024	15/07/2025	16/07/2025	CIUDAD REAL (Porzuna)	Almacenamiento Electroquímico	21,20	45,20	3.283.814,48 €	18,443	17,175	6,575	10,238	52,431
PR-HIALMAC-2023-000075	B88410865	FRV SAN SERVÁN 6, S.L.	San Serván 6	30/06/2024	30/04/2025	30/04/2025	BADAJOS (Solana de los Barros)	Almacenamiento Electroquímico	18,80	37,60	1.711.369,66 €	21,573	14,725	6,105	10,005	52,408
PR-HIALMAC-2023-000294	B84160423	NATURGY RENOVABLES, S.L.U.	TABERNAS II	18/03/2024	15/09/2025	16/09/2025	ALMERÍA (Tabernas)	Almacenamiento Electroquímico	21,20	45,20	3.703.380,06 €	17,595	17,175	6,654	10,240	51,664
PR-HIALMAC-2023-000076	B88411129	FRV SAN SERVÁN 7, S.L.	San Serván 7	30/06/2024	30/04/2025	30/04/2025	BADAJOS (Solana de los Barros)	Almacenamiento Electroquímico	18,80	37,60	2.891.624,61 €	18,448	16,975	6,230	10,005	51,658
PR-HIALMAC-2023-000290	B84160423	NATURGY RENOVABLES, S.L.U.	PICON I	16/01/2024	15/07/2025	16/07/2025	CIUDAD REAL (Porzuna,Málaga)	Almacenamiento Electroquímico	21,20	45,20	3.283.814,48 €	18,443	17,175	6,575	8,738	50,931
PR-HIALMAC-2023-000348	A41957556	Aerogeneradores del Sur S.A.U.	Almacenamiento híbrido con el parque eólico existente Pasada de Tejada	15/01/2025	30/10/2025	30/11/2025	SEVILLA (Tarifa)	Almacenamiento Electroquímico	4,00	8,00	676.210,38 €	17,355	16,875	4,451	12,022	50,703
PR-HIALMAC-2023-000289	B84160423	NATURGY RENOVABLES, S.L.U.	LA NAVA	27/02/2024	26/08/2025	27/08/2025	CIUDAD REAL (Almodóvar del Campo,Puertollano)	Almacenamiento Electroquímico	21,20	45,20	3.702.482,06 €	17,595	17,175	6,693	9,238	50,701
PR-HIALMAC-2023-000262	A82104001	IBERENOVA PROMOCIONES S.A.	BESS HIBRIDACIÓN FV ALMARAZ	28/02/2024	31/01/2025	31/07/2025	CÁCERES (Almaraz,Belvis de Monroy)	Almacenamiento Electroquímico	27,46	59,90	5.939.911,10 €	15,860	16,075	6,779	11,759	50,473
PR-HIALMAC-2023-000041	B61234613	Enel Green Power España, SL	Hibridación con almacenamiento electroquímico de la planta fotovoltaica 'Apicio'	31/10/2023	16/11/2024	01/02/2025	BADAJOS (Fregenal de la Sierra)	Almacenamiento Electroquímico	35,41	70,82	10.345.125,36 €	11,835	17,975	8,392	11,781	49,983
PR-HIALMAC-2023-000077	B88411137	FRV SAN SERVÁN 8, S.L.	San Serván 8	30/06/2024	30/04/2025	30/04/2025	BADAJOS (Solana de los Barros)	Almacenamiento Electroquímico	18,80	37,60	3.481.752,08 €	16,886	16,975	6,105	10,005	49,971
PR-HIALMAC-2023-000018	A45445210	Iberdrola Renovables Castilla – La Mancha, S.A.	BESS HIBRIDACIÓN FV OLMEDILLA	28/02/2024	31/01/2025	31/07/2025	CUENCA (Alarcón,Valverdejo)	Almacenamiento Electroquímico	27,46	59,90	7.920.800,00 €	12,580	17,825	7,154	12,244	49,803
PR-HIALMAC-2023-000050	B90328592	FURATENA SOLAR 1, S.L.	Hibridación con almacenamiento electroquímico de la planta fotovoltaica 'Ardila'	30/11/2023	16/01/2025	04/04/2025	BADAJOS (Fregenal de la Sierra)	Almacenamiento Electroquímico	35,41	70,82	10.311.221,61 €	11,880	17,975	8,185	11,615	49,655

CVS: ES_EA0046215_2023_HIALMAC_ACTA_Fadj_2b202311141724AA05C94715AA05C947150000000001
 URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2023_HIALMAC_ACTA_Fadj_2b202311141724AA05C94715AA05C947150000000001



Código del expediente	NIF entidades beneficiarias	Nombre del beneficiario	Nombre del proyecto	Fecha de hito de la autorización administrativa previa	Fecha de hito de la autorización administrativa de explotación definitiva	Fecha de finalización de proyecto	Localización (Municipio)	Tipo de actuación	Potencia (MW)	Capacidad (MWh)	Ayuda concedida (€)	Criterios de puntuación				Puntuación total
												1º	2º	3º	4º	
PR-HIALMAC-2023-000047	B73491458	Seguidores Solares planta 2 SL	Hibridación con almacenamiento electroquímico de la planta fotovoltaica 'Cincinato'	30/11/2023	25/12/2024	30/04/2025	BADAJOS (Bodonal de la Sierra)	Almacenamiento Electroquímico	35,41	70,82	10.321.373,14 €	11,858	17,975	8,150	11,615	49,598
PR-HIALMAC-2023-000046	B90330606	BAYLIO SOLAR, S.L.U	Hibridación con almacenamiento electroquímico de la planta fotovoltaica 'Nertobriga'	30/11/2023	04/12/2024	15/02/2025	BADAJOS (Fregenal de la Sierra)	Almacenamiento Electroquímico	35,41	70,82	10.514.672,38 €	11,633	17,975	8,356	11,615	49,579
PR-HIALMAC-2023-000048	B90330598	DEHESA DE LOS GUADALUPES SOLAR, S.L.	Hibridación con almacenamiento electroquímico de la planta fotovoltaica 'Beturia'	30/11/2023	06/02/2025	29/04/2025	BADAJOS (Fregenal de la Sierra)	Almacenamiento Electroquímico	35,41	70,82	10.314.159,98 €	11,870	17,975	8,035	11,615	49,495
PR-HIALMAC-2023-000177	A45445210	IBERDROLA RENOVABLES CASTILLA LA MANCHA S.A.	BESS HIBRIDACIÓN FV ROMERAL	28/02/2024	31/01/2025	30/07/2025	CUENCA (Olmédilla de Alarcón, Alarcón)	Almacenamiento Electroquímico	27,46	59,90	7.990.721,60 €	12,480	17,075	6,487	13,397	49,439
PR-HIALMAC-2023-000374	A15493315	Parque Eólico de Malpica S.A.	Almacenamiento híbrido con el parque eólico repotenciado existente Malpica	15/01/2025	30/10/2025	30/11/2025	CORUÑA, A (Malpica de Bergantiños, Pontevedra)	Almacenamiento Electroquímico	7,00	14,00	1.198.149,80 €	17,208	16,875	4,410	10,898	49,391
PR-HIALMAC-2023-000351	B71428981	Renovables del Cierzo S.L.U.,	Hibridación Almacenamiento con parque eólico-fotovoltaico Corral del Molino I	15/12/2024	01/09/2025	30/10/2025	NAVARRA (Corella)	Almacenamiento Electroquímico	11,00	23,00	1.898.874,00 €	17,446	15,775	4,665	11,482	49,368
PR-HIALMAC-2023-000302	B31638349	Eolica Montes de Cierzo S.L.U.	Almacenamiento energético híbrido con el parque eólico repotenciación Montes de Cierzo I	15/12/2024	31/10/2025	30/11/2025	NAVARRA (Tudela)	Almacenamiento Electroquímico	13,00	26,00	2.199.307,56 €	17,316	16,725	3,502	11,670	49,213
PR-HIALMAC-2023-000081	B87901534	FRV La Solanilla, S.L.	AMPLIACIÓN DE LA CENTRAL SOLAR FOTOVOLTAICA LA SOLANILLA MEDIANTE INSTALACIÓN DE BATERÍAS DE 17,8 MW (35,6 MWh - 2 HORAS) EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TRUJILLO (CÁCERES)	30/06/2024	30/04/2025	30/04/2025	CÁCERES (Trujillo)	Almacenamiento Electroquímico	17,80	35,60	2.304.263,05 €	19,388	16,000	6,143	7,588	49,119
PR-HIALMAC-2023-000071	B87976189	SOLAR BOLARQUE SLU	Instalación y puesta en servicio un innovador sistema de almacenamiento de baterías de Li-Ion híbrido a la planta solar fotovoltaica Bolarque	31/10/2024	31/05/2025	31/12/2025	CUENCA (Villalba del Rey, Tinajas)	Almacenamiento Electroquímico	20,00	40,00	4.401.623,60 €	15,138	16,575	5,131	12,075	48,919
PR-HIALMAC-2023-000049	B90330598	DEHESA DE LOS GUADALUPES SOLAR, S.L.	Hibridación con almacenamiento electroquímico de la planta fotovoltaica 'Hernán Cortes'	31/01/2024	16/01/2025	04/04/2025	CÁCERES (Logrosán)	Almacenamiento Electroquímico	35,41	70,82	10.645.924,67 €	11,463	17,975	8,185	11,115	48,738

CVS: ES_EA0046215_2023_HIALMAC_ACTA_Fadj_2b202311141724AA05C94715AA05C947150000000001
 URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2023_HIALMAC_ACTA_Fadj_2b202311141724AA05C94715AA05C947150000000001



Tabla leyenda de criterios de puntuación

Orden	Criterio	Puntuación máxima
1º	VIABILIDAD ECONÓMICA	35
2º	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS HABILITADORAS PARA LA INTEGRACIÓN DE RENOVABLES	25
3º	VIABILIDAD DEL PROYECTO	10
4º	EXTERNALIDADES	30

*Observaciones:

Los proyectos PR-HIALMAC-2023-000041, PR-HIALMAC-2023-000050, PR-HIALMAC-2023-000047, PR-HIALMAC-2023-000046, PR-HIALMAC-2023-000048, PR-HIALMAC-2023-000049 superan de forma agregada el límite de 37,5 M€ para un único beneficiario, a los efectos del límite máximo a la ayuda adjudicada para cada entidad, según se establece en la disposición octava, apartado 5, de la convocatoria.

El proyecto PR-HIALMAC-2023-000049 tiene una propuesta de ayuda parcial de 2.429.992,96 €, sobre un total de ayuda solicitada de 10.645.924,67 €, por agotamiento del crédito presupuestario, según se recoge en la disposición novena de la convocatoria.



TABLA 2: Relación de las solicitudes no estimadas por rebasarse la cuantía máxima del crédito fijado en la convocatoria:

Código del expediente	NIF entidades beneficiarias	Nombre del beneficiario	Nombre del proyecto	Localización (Municipio)	Tipo de actuación	Potencia (MW)	Capacidad (MWh)	Criterios de puntuación				
								1º	2º	3º	4º	Puntuación total
PR-HIALMAC-2023-000067	A31768138	ACCIONA GENERACION RENOVABLE SA	Instalación y puesta en servicio de tres nuevas plantas fotovoltaicas híbridadas con sistemas de almacenamiento de baterías de Li-Ion en Jarafuel	VALENCIA/VALÈNCIA (Jarafuel)	Almacenamiento Electroquímico	36,00	36,00	16,408	17,075	5,131	10,03	48,644
PR-HIALMAC-2023-000265	A91287755	IBERDROLA RENOVABLES ANDALUCIA, SA	BESS HIBRIDACIÓN FV NDEVALO	HUELVA (Puebla de Guzmán, Alosno)	Almacenamiento Electroquímico	27,46	27,46	12,165	16,075	7,154	13,194	48,588
PR-HIALMAC-2023-000070	B84299999	PARQUES EÓLICOS DE CERRATO SL	Instalación y puesta en servicio de una nueva planta fotovoltaica y un innovador sistema de almacenamiento híbridadas al parque eólico El Cuadrón	PALENCIA (Hornillos del Cerrato)	Almacenamiento Electroquímico	13,00	13,00	16,293	16,575	4,931	10,615	48,414
PR-HIALMAC-2023-000295	B84160423	NATURGY RENOVABLES, S.L.U.	EL ENCINAR I	BADAJEZ (Badajoz)	Almacenamiento Electroquímico	21,20	21,20	17,03	17,175	4,865	9,248	48,318
PR-HIALMAC-2023-000296	B84160423	NATURGY RENOVABLES, S.L.U.	LOS NAIPIES	BADAJEZ (Badajoz)	Almacenamiento Electroquímico	21,20	21,20	17,03	17,175	4,853	9,248	48,306
PR-HIALMAC-2023-000297	B84160423	NATURGY RENOVABLES, S.L.U.	LOS NAIPIES II	BADAJEZ (Badajoz)	Almacenamiento Electroquímico	21,20	21,20	17,03	17,175	4,853	9,248	48,306
PR-HIALMAC-2023-000309	B25447202	COMIOLICA SLU	Hibridación del Parque Eólico y la Planta Fotovoltaica La Loma mediante incorporación de sistema de almacenamiento energético	TERUEL (Utrillas, Palomar de Arroyos, Aliaga, Escucha, Cuevas de Al mudén)	Almacenamiento Electroquímico	36,00	36,00	15,48	16,775	3,113	12,706	48,074
PR-HIALMAC-2023-000043	B61234613	Enel Green Power España, SL	Hibridación con almacenamiento electroquímico de la planta fotovoltaica 'Navalvillar'	BADAJEZ (Talarrubias, Casas de Don Pedro)	Almacenamiento Electroquímico	35,41	35,41	11,79	17,975	8,142	9,782	47,689
PR-HIALMAC-2023-000044	B61234613	Enel Green Power España, SL	Hibridación con almacenamiento electroquímico de la planta fotovoltaica 'Castilblanco'	BADAJEZ (Talarrubias, Casas de Don Pedro)	Almacenamiento Electroquímico	35,41	35,41	11,803	17,975	8,106	9,781	47,665
PR-HIALMAC-2023-000467	B42531749	SABINAR HIVE S.L.	Planta de Almacenamiento Sabinar HIVE	CUENCA (Olmedilla de Alarcón, Alarcón)	Almacenamiento Electroquímico	85,00	85,00	17,29	16,875	6,351	7,002	47,518
PR-HIALMAC-2023-000042	B61234613	Enel Green Power España, SL	Hibridación con almacenamiento electroquímico de la planta fotovoltaica 'Valdecaballero'	BADAJEZ (Talarrubias, Casas de Don Pedro)	Almacenamiento Electroquímico	35,41	35,41	11,588	17,975	8,048	9,782	47,393
PR-HIALMAC-2023-000284	A78380748	CELULOSAS DE ASTURIAS, S.A. (CEASA)	Almacenamiento energético híbrido con baterías de 34,3MW/92,16MWh que se cargaría con la cogeneración de licor negro ubicada en Navia, Asturias.	ASTURIAS (Navia)	Almacenamiento Electroquímico	34,30	34,30	13,028	19,875	3,757	10,658	47,318
PR-HIALMAC-2023-000280	B24728115	PLANTA FOTOVOLTAICA VALTARAFON, S.L.	VILECHA-Valtarafón	LEÓN (Villadangos del Páramo, Cimanes del Tejar)	Almacenamiento Electroquímico	17,28	17,28	15,863	19,875	4,106	6,922	46,766
PR-HIALMAC-2023-000483	B88531140	GALGO POWER S.L.	Hibridación con almacenamiento Torozos 1	VALLADOLID (Simancas)	Almacenamiento Electroquímico	25,77	25,77	25,156	8,45	5,434	7,089	46,129

CVS: ES_EA0046215_2023_HIALMAC_ACTA_Fadj_2b202311141724AA05C94715AA05C94715000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2023_HIALMAC_ACTA_Fadj_2b202311141724AA05C94715AA05C94715000000001



Código del expediente	NIF entidades beneficiarias	Nombre del beneficiario	Nombre del proyecto	Localización (Municipio)	Tipo de actuación	Potencia (MW)	Capacidad (MWh)	Criterios de puntuación				
								1º	2º	3º	4º	Puntuación total
PR-HIALMAC-2023-000051	B90328592	FURATENA SOLAR 1, S.L.	Hibridación con almacenamiento electroquímico de la planta fotovoltaica 'Quijote'	CÁCERES (Logrosán)	Almacenamiento Electroquímico	35,41	35,41	11,61	16,975	8,368	9,114	46,067
PR-HIALMAC-2023-000155	A16207789	Tébar Eólica, S.A.U.	Almacenamiento Hibridado Las Lomillas	CUENCA (Tébar)	Almacenamiento Electroquímico	36,00	36,00	14,31	16,175	5,136	10,237	45,858
PR-HIALMAC-2023-000245	B44633360	Quantum Energy Storage, Sociedad Limitada	TARGHET	PALENCIA (Paredes de Nava)	Almacenamiento Electroquímico	24,40	24,40	18,518	14,175	5,21	7,875	45,778
PR-HIALMAC-2023-000119	A82683434	ALTANO HIDRO SA	HIBRIDACIÓN DEL PARQUE DE GENERACIÓN RENOVABLE RIOSEQUINO FV CON SISTEMA DE ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO	LEÓN (Cuadros, Garrafe de Torío)	Almacenamiento Electroquímico	22,00	22,00	12,348	16,875	3,479	12,815	45,517
PR-HIALMAC-2023-000188	A33473752	EDP España, S.A.U.	La Florida Hybrid Storage	ASTURIAS (Tineo)	Almacenamiento Electroquímico	3,45	3,45	13,805	16,375	3,36	11,182	44,722
PR-HIALMAC-2023-000156	B91115196	EDP Renovables España, S.L.	Almacenamiento hibridado Castillo Garcimuñoz	CUENCA (Castillo de Garcimuñoz, Pinarejo)	Almacenamiento Electroquímico	18,60	18,60	13,738	16,175	5,97	8,833	44,716
PR-HIALMAC-2023-000106	B88422308	AMBER SOLAR POWER VEINTICUATRO SOCIEDAD LIMITADA	INSTALACIÓN DE ALMACENAMIENTO AMBER SOLAR POWER VEINTICUATRO (CAMPOS DEL RÍO)	MURCIA (Campos del Río)	Almacenamiento Electroquímico	22,25	22,25	14,351	16,725	4,492	8,74	44,308
PR-HIALMAC-2023-000239	B88546155	TotalEnergies Renovables Ibérica, S.L.U.	Implementación de sistema de almacenamiento energético hibridado con la instalación solar fotovoltaica COLUMBA II	TOLEDO (Arcicóllar)	Almacenamiento Electroquímico	15,20	15,20	15,02	16,05	4,321	8,746	44,137
PR-HIALMAC-2023-000424	B40509333	GRUPOTEC SPV 13, S.L.	INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO CALERA	ALBACETE (Bonete)	Almacenamiento Electroquímico	5,50	5,50	15,05	16,675	4,182	7,662	43,569
PR-HIALMAC-2023-000072	B85654234	DESARROLLOS RENOVABLES EOLICOS Y SOLARES SLU	Instalación y puesta en servicio de un innovador sistema de almacenamiento hibridado a las plantas Fotovoltaicas Extremadura I y II	BADAJOS (Almendralejo, Mérida)	Almacenamiento Electroquímico	40,00	40,00	15,643	16,575	4,84	6,35	43,408
PR-HIALMAC-2023-000281	B24728156	PLANTA FOTOVOLTAICA ROTELES, S.L.	VILECHA-Roteles	LEÓN (Villadangos del Páramo)	Almacenamiento Electroquímico	17,28	17,28	15,863	16,375	4,106	6,922	43,266
PR-HIALMAC-2023-000282	B24728149	Planta Fotovoltaica La Fenera, SL	VILECHA-La Fenera	LEÓN (Villadangos del Páramo, Cimanés del Tejar)	Almacenamiento Electroquímico	17,28	17,28	15,863	16,375	4,106	6,922	43,266
PR-HIALMAC-2023-000201	A91608901	Solaben Electricidad Seis, S.A.U	BESS SOLABEN 6	CÁCERES (Logrosán)	Almacenamiento Electroquímico	22,00	22,00	12,718	16,675	6,553	6,951	42,897
PR-HIALMAC-2023-000157	A82231366	Parque Eólico Altos del Voltoya, S.A.	Almacenamiento Hibridado Cruz de Hierro	ÁVILA (Santa María del Cubillo, Ojos-Albos)	Almacenamiento Electroquímico	11,51	11,51	12,675	16,175	5,136	8,872	42,858
PR-HIALMAC-2023-000131	A88602271	FSL ISSUER, S.A.	Proyecto de Almacenamiento Hibridado de la planta fotovoltaica Trujillo ubicada en el termino de Trujillo (Cáceres)	CÁCERES (Trujillo, La Cumbre)	Almacenamiento Electroquímico	10,00	10,00	9,295	22,975	3,63	6,714	42,614
PR-HIALMAC-2023-000338	A24354698	Danta de Energías, S.A.	Proyecto de almacenamiento hibridado en la planta eólica de REA	SORIA (Valdelagua del Cerro, Trévago, Castilruiz, Fuentestrún)	Almacenamiento Electroquímico	20,73	20,73	11,04	17,175	5,025	9,176	42,416
PR-HIALMAC-2023-000207	B56111420	GREEN STONE RENEWABLE IV, SL	Instalación de almacenamiento hibridado en parque eólico en Cerceda (A Coruña)	CORUÑA, A (Cerceda)	Almacenamiento Electroquímico	8,40	8,40	12,008	15,425	5,778	9,202	42,413

CVS: ES_EA0046215_2023_HIALMAC_ACTA_Fadj_2b202311141724AA05C94715AA05C947150000000001
 URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2023_HIALMAC_ACTA_Fadj_2b202311141724AA05C94715AA05C947150000000001



Código del expediente	NIF entidades beneficiarias	Nombre del beneficiario	Nombre del proyecto	Localización (Municipio)	Tipo de actuación	Potencia (MW)	Capacidad (MWh)	Criterios de puntuación				
								1º	2º	3º	4º	Puntuación total
PR-HIALMAC-2023-000238	B88546155	TotalEnergies Renewables Ibérica, S.L.U.	Implementación de sistema de almacenamiento energético híbrido con la instalación solar fotovoltaica COLUMBA II	TOLEDO (Arcicóllar)	Almacenamiento Electroquímico	15,20	15,20	15,02	16,05	4,321	6,825	42,216
PR-HIALMAC-2023-000079	B88045547	ACPM FAM, S.L.	SISTEMA BESS PARA FV EXISTENTE EN ZUERA	ZARAGOZA (Zuera)	Almacenamiento Electroquímico	0,80	0,80	8,578	16,575	6,713	10,238	42,104
PR-HIALMAC-2023-000020	B73981813	Generación Fotovoltaica Castellano Manchega, SLU	Proyecto de almacenamiento híbrido en la planta fotovoltaica de Casa Valdés	GUADALAJARA (Guadalajara)	Almacenamiento Electroquímico	24,19	24,19	11,57	18,175	5,525	6,614	41,884
PR-HIALMAC-2023-000322	B73990319	Generación Fotovoltaica Puerta del Sol, S.L.	Proyecto de almacenamiento híbrido en la planta fotovoltaica Puerta del Sol	GUADALAJARA (Galápagos)	Almacenamiento Electroquímico	24,19	24,19	12,473	17,175	5,025	6,998	41,671
PR-HIALMAC-2023-000368	B88440995	ALMENDRALES SOLAR SL	LOS ALCAZARES	MURCIA (Los Alcázares)	Almacenamiento Electroquímico	21,30	21,30	11,213	16,675	5,769	7,254	40,911
PR-HIALMAC-2023-000277	B99550675	ENERLAND GENERACION SOLAR 16 S.L	Nuevo sistema de almacenamiento de energía en baterías en acoplamiento de CA para el Parque Fotovoltaico BINEFAR II Nuevo sistema de almacenamiento de energía en baterías en acoplamiento de CA para el Parque Fotovoltaico BINEFAR III	HUESCA (Binaced)	Almacenamiento Electroquímico	1,00	1,00	9,753	16,575	4,029	10,53	40,887
PR-HIALMAC-2023-000257	B99550675	ENERLAND GENERACION SOLAR 16 S.L	Nuevo sistema de almacenamiento de energía en baterías en acoplamiento de CA para el Parque Fotovoltaico BINEFAR II Nuevo sistema de almacenamiento de energía en baterías en acoplamiento de CA para el Parque Fotovoltaico BINEFAR II	HUESCA (Binaced, Binéfar)	Almacenamiento Electroquímico	1,00	1,00	10,38	16,575	5,446	8,479	40,88
PR-HIALMAC-2023-000121	B71324339	PLANTA SOLAR OPDE ANDALUCIA 1, S.L.	HIBRIDACIÓN DE PSFV OPDE ZAFRA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALCALÁ DE GUADAIRA	SEVILLA (Alcalá de Guadaíra)	Almacenamiento Electroquímico	20,00	20,00	14,583	15,875	2,549	7,663	40,67
PR-HIALMAC-2023-000122	B71324321	PLANTA SOLAR OPDE EXTREMADURA 2, S.L.	HIBRIDACIÓN DE PSFV OPDE MIRAMUNDO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PUERTO REAL (CÁDIZ)	CÁDIZ (Puerto Real)	Almacenamiento Electroquímico	20,00	20,00	14,583	15,875	2,549	7,663	40,67
PR-HIALMAC-2023-000107	B88594064	AMBER SOLAR POWER TREINTA Y CUATRO SOCIEDAD LIMITA	INSTALACIÓN DE ALMACENAMIENTO AMBER SOLAR POWER VEINTICUATRO (LOS VALIENTES III)	MURCIA (Molina de Segura)	Almacenamiento Electroquímico	2,19	2,19	14,351	16,175	3,367	6,775	40,668
PR-HIALMAC-2023-000090	B85654234	DESARROLLOS RENOVABLES EOLICOS Y SOLARES SLU	Instalación y puesta en servicio de un innovador sistema de almacenamiento con baterías de segunda vida, híbrido a la planta Fotovoltaica Extremadura III	BADAJOS (Almendralejo, Mérida)	Almacenamiento Electroquímico	10,00	10,00	11,418	16,575	5,371	7,273	40,637
PR-HIALMAC-2023-000247	B85486181	GTS OLIVENZA TERMOSOLAR, S.L.U.	Sistema de almacenamiento térmico en planta termosolar Olivenza	BADAJOS (Olivenza)	Almacenamiento Térmico	25,90	25,90	9,326	19,75	4,179	7,337	40,592
PR-HIALMAC-2023-000217	B56111446	GREEN STONE RENEWABLE VI, S.L.	Instalación de almacenamiento híbrido en parque fotovoltaico en Huévar del Aljarafe	SEVILLA (Huévar del Aljarafe)	Almacenamiento Electroquímico	9,42	9,42	12,03	15,425	5,978	6,879	40,312

CVS: ES_EA0046215_2023_HIALMAC_ACTA_Fadj_2b202311141724AA05C94715AA05C947150000000001
 URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2023_HIALMAC_ACTA_Fadj_2b202311141724AA05C94715AA05C947150000000001



Código del expediente	NIF entidades beneficiarias	Nombre del beneficiario	Nombre del proyecto	Localización (Municipio)	Tipo de actuación	Potencia (MW)	Capacidad (MWh)	Criterios de puntuación				
								1º	2º	3º	4º	Puntuación total
PR-HIALMAC-2023-000123	B88115399	BAYWA R.E. PROJECTS ESPAÑA S.L.U.	INSTALACION DE ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO ELÉCTRICO HIBRIDADO CON NUEVA INSTALACION FOTOVOLTAICA EN BAEZA (Jaén)	JAÉN (Baeza)	Almacenamiento Electroquímico	2,75	2,75	11,96	15,175	4,994	7,558	39,687
PR-HIALMAC-2023-000186	A33473752	EDP España, S.A.U.	San Isidro hybrid Storage	ASTURIAS (Aller)	Almacenamiento Electroquímico	1,20	1,20	10,405	14,525	2,664	11,795	39,389
PR-HIALMAC-2023-000212	B13623764	ONIX SOLAR, S.L	Almacenamiento hibridado en parque fotovoltaico en municipio de Piedrabuena.	CIUDAD REAL (Piedrabuena)	Almacenamiento Electroquímico	1,60	1,60	7,423	17,2	5,35	9,388	39,361
PR-HIALMAC-2023-000098	B87744504	ICTIO SOLAR, SLU	Nueva instalación de almacenamiento hibridado en la planta fotovoltaica de ICTIO SOLAR.	TOLEDO (Albarreal de Tajo)	Almacenamiento Electroquímico	20,60	20,60	11,508	15,225	5,096	7,157	38,986
PR-HIALMAC-2023-000136	A88602271	FSL ISSUER, S.A.	Proyecto de almacenamiento hibridado de la planta fotovoltaica La Olmeda.	VALLADOLID (San Vicente del Palacio)	Almacenamiento Electroquímico	4,80	4,80	10,118	17,175	2,275	9,26	38,828
PR-HIALMAC-2023-000256	B99550675	ENERLAND GENERACION SOLAR 16 S.L	Nuevo sistema de almacenamiento de energía en baterías en acoplamiento de CA para el Parque Fotovoltaico BINEFAR I	HUESCA (Binaced, Binéfar)	Almacenamiento Electroquímico	2,00	2,00	8,708	16,775	5,446	7,761	38,69
PR-HIALMAC-2023-000203	A91352484	Solar Processes, S.A.	PS20 BESS 2	SEVILLA (Sanlúcar la Mayor)	Almacenamiento Electroquímico	8,00	8,00	11,306	15,125	5,998	6,13	38,559
PR-HIALMAC-2023-000133	A88602271	FSL ISSUER, S.A.	Proyecto de almacenamiento hibridado de la planta fotovoltaica Blanca.	MURCIA (Blanca)	Almacenamiento Electroquímico	4,80	4,80	10,285	17,175	2,117	8,927	38,504
PR-HIALMAC-2023-000118	B90326745	Solar PV 1 Castilla-Mancha, SL	HIBRIDACIÓN DEL PARQUE DE GENERACIÓN RENOVABLE EL VILLAR FV CON SISTEMA DE ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO	CIUDAD REAL (Puertollano)	Almacenamiento Electroquímico	13,00	13,00	8,633	16,375	3,479	9,127	37,614
PR-HIALMAC-2023-000415	B88241294	Planta FV104, S.L.U.	"INCREMENTO DE CAPACIDADES DE LA CENTRAL SOLAR FOTOVOLTAICA FV SOLARIA-POLEÑINO I MEDIANTE INSTALACIÓN DE BATERÍAS DE 29,94 MW (22 MWh - 2 HORAS) EN LA PROVINCIA DE HUESCA"	HUESCA (Poleñino)	Almacenamiento Electroquímico	11,00	11,00	4,488	16,375	4,307	12,322	37,492
PR-HIALMAC-2023-000441	B31745177	RIOS RENOVABLES S.L.U.	HIBRIDACIÓN PARQUE FOTOVOLTAICO "ATALAYA"	NAVARRA (Cortes)	Almacenamiento Electroquímico	0,60	0,60	7,613	16,575	5,195	7,79	37,173
PR-HIALMAC-2023-000139	B88163431	COLLARADA SOLAR, S.L.	Proyecto de almacenamiento hibridado de la planta fotovoltaica Collarada.	MADRID (Anchuelo, Santorcaz,)	Almacenamiento Electroquímico	50,00	50,00	11,588	15,975	2,283	6,966	36,812
PR-HIALMAC-2023-000146	B01687318	RUBATO ENERGY SL	PROYECTO ALMACENAMIENTO HIBRIDADO CON INSTALACIÓN TERMOSOLAR VALLE 1 (ARCOSOL)	SEVILLA (San José del Valle)	Almacenamiento Electroquímico	28,00	28,00	10,898	15,975	2,9	6,847	36,62
PR-HIALMAC-2023-000279	B99568420	ENERLAND GENERACION SOLAR 23 S.L	Nuevo sistema de almacenamiento de energía en baterías en acoplamiento de CA para el Parque Fotovoltaico MITRA	ZARAGOZA (Zaragoza)	Almacenamiento Electroquímico	3,00	3,00	8,618	16,975	4,029	6,945	36,567

CVS: ES_EA0046215_2023_HIALMAC_ACTA_Fadj_2b202311141724AA05C94715AA05C94715000000001
 URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2023_HIALMAC_ACTA_Fadj_2b202311141724AA05C94715AA05C94715000000001



Código del expediente	NIF entidades beneficiarias	Nombre del beneficiario	Nombre del proyecto	Localización (Municipio)	Tipo de actuación	Potencia (MW)	Capacidad (MWh)	Criterios de puntuación				
								1º	2º	3º	4º	Puntuación total
PR-HIALMAC-2023-000316	B87970802	Colmena Sun Zafra, S.L.	Nuevo sistema de almacenamiento híbrido de alta potencia & alta energía en la planta fotovoltaica de Zafra V en Badajoz	BADAJOS (Zafra)	Almacenamiento Electroquímico	4,50	4,50	8,41	14,525	6,149	6,785	35,869
PR-HIALMAC-2023-000202	A41974304	Sanlúcar Solar, S.A.	BESS PS10	SEVILLA (Sanlúcar la Mayor)	Almacenamiento Electroquímico	5,00	5,00	8,066	15,425	6,053	6,13	35,674
PR-HIALMAC-2023-000417	B88396171	Planta FV119, S.L.	INCREMENTO DE CAPACIDADES DE LA CENTRAL SOLAR FOTOVOLTAICA ALGIEDI SOLAR I MEDIANTE INSTALACIÓN DE BATERÍAS DE 24,96 MW (20 MWh – 2 HORAS) EN LA PROVINCIA DE HUESCA	PALENCIA (Magaz de Pisuerga)	Almacenamiento Electroquímico	10,00	10,00	2,445	16,375	4,307	12,322	35,449
PR-HIALMAC-2023-000463	B54464243	CUBIERTA SOLAR ALHAMA B, S.L.	Título del Proyecto: Implementación de dos baterías de almacenamiento de 2,4 MWh cada una, híbridadas a dos instalaciones fotovoltaicas sobre cubierta existentes: Cubierta Solar Alhama A y Cubierta Solar Alhama B, Alhama, Murcia.	MURCIA (Alhama de Murcia)	Almacenamiento Electroquímico	2,40	2,40	5,873	16,225	5,821	7,331	35,25
PR-HIALMAC-2023-000350	B40573412	Voltien Generación Alfa SL	Hibridación PSFV San Antonio	VALENCIA/VALÈNCIA (Requena)	Almacenamiento Electroquímico	1,28	1,28	6,168	16,1	4,435	8,056	34,759
PR-HIALMAC-2023-000454	B06752141	OLCIN SOLAR ENERGY SL	Hibridación PFV ALCON I con BESS	BADAJOS (Alconera, Medina de las Torres)	Almacenamiento Electroquímico	18,00	18,00	7,588	12,7	6,283	8,023	34,594
PR-HIALMAC-2023-000508	A46661740	ENERGIAS RENOVABLES DE CASINOS, S.A	HIBRIDACIÓN CENTRAL HIDRÁULICA LA ESCALINATA	VALENCIA/VALÈNCIA (Casinos)	Almacenamiento Electroquímico	0,94	0,94	2,675	16,575	4,512	10,797	34,559
PR-HIALMAC-2023-000453	B06752190	ESTRIMAL ENERGÍAS VERDES SL	Hibridación PFV LOS ZANCONES con BESS	BADAJOS (Villafranca de los Barros)	Almacenamiento Electroquímico	4,80	4,80	9,273	12,7	6,283	6,267	34,523
PR-HIALMAC-2023-000406	B85654432	HELECHAL FOTOVOLTAICO, SL	FV HELECHAL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA RENOVABLE (BESS HELECHAL): Sistema innovador de almacenamiento energético híbrido con fuente de energía fotovoltaica para la planta "FV Helechal"	BADAJOS (Benquerencia de la Serena)	Almacenamiento Electroquímico	1,15	1,15	4,375	15,975	5,27	8,467	34,087
PR-HIALMAC-2023-000414	B85481547	Planta FV 3, S.L.	"INCREMENTO DE CAPACIDADES DE LA CENTRAL SOLAR FOTOVOLTAICA FV EL BALDÍO 2019 MEDIANTE INSTALACIÓN DE BATERÍAS DE 19,8 MW (14 MWh – 2 HORAS) EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CASATEJADA (CÁCERES)"	CÁCERES (Casatejada)	Almacenamiento Electroquímico	7,00	7,00	0,625	16,375	4,307	12,427	33,734
PR-HIALMAC-2023-000413	B87878591	Guleve Investments, S.L.	"INCREMENTO DE CAPACIDADES DE LA CENTRAL SOLAR FOTOVOLTAICA FV GULEVE-PALACIOS I MEDIANTE INSTALACIÓN DE BATERÍAS DE 29,94 MW (22 MWh – 2 HORAS) EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PALACIOS DEL ARZOBISPO (SALAMANCA)"	SALAMANCA (Palacios del Arzobispo, Zamayón)	Almacenamiento Electroquímico	11,00	11,00	0,643	16,375	4,307	12,171	33,496

CVS: ES_EA0046215_2023_HIALMAC_ACTA_Fadj_2b202311141724AA05C94715AA05C947150000000001
 URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2023_HIALMAC_ACTA_Fadj_2b202311141724AA05C94715AA05C947150000000001



Código del expediente	NIF entidades beneficiarias	Nombre del beneficiario	Nombre del proyecto	Localización (Municipio)	Tipo de actuación	Potencia (MW)	Capacidad (MWh)	Criterios de puntuación				
								1º	2º	3º	4º	Puntuación total
PR-HIALMAC-2023-000516	B49300866	COMUNIDAD ENERGETICA CIBANAL SL	BESS CIBANAL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA RENOVABLE (BESS CIBANAL): Sistema innovador de almacenamiento energético híbrido con fuente de energía fotovoltaica para la planta "FV CIBANAL 2018"	ZAMORA (Villar del Buey)	Almacenamiento Electroquímico	1,58	1,58	6,133	15,425	4,073	7,851	33,482
PR-HIALMAC-2023-000109	B05526892	PAÑUELO SOLAR, S.L.	INSTALACIÓN DE ALMACENAMIENTO PAÑUELO SOLAR	MURCIA (Jumilla)	Almacenamiento Electroquímico	1,20	1,20	6,663	15,975	4,429	6,271	33,338
PR-HIALMAC-2023-000410	B88241245	Planta FV100, S.L.	"INCREMENTO DE CAPACIDADES DE LA CENTRAL SOLAR FOTOVOLTAICA FV SOLARIA-SAINTZ I MEDIANTE INSTALACIÓN DE BATERÍAS DE 49,99 MW (36 MWh – 2 HORAS) EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VALDELOSA (SALAMANCA)"	SALAMANCA (Valdelosa,Santiz,Zamayón,Palacios del Arzobispo)	Almacenamiento Electroquímico	18,00	18,00	0,625	16,375	4,244	11,889	33,133
PR-HIALMAC-2023-000412	B88241252	Planta FV102, S.L.U.	"INCREMENTO DE CAPACIDADES DE LA CENTRAL SOLAR FOTOVOLTAICA FV LERAPA-VALDELOSA I MEDIANTE INSTALACIÓN DE BATERÍAS DE 29,97 MW (22 MWh – 2 HORAS) EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VALDELOSA (SALAMANCA)"	SALAMANCA (Valdelosa,Santiz,Mayalde)	Almacenamiento Electroquímico	11,00	11,00	0,643	15,375	4,307	12,171	32,496
PR-HIALMAC-2023-000457	A50165877	DELTA RENOVABLES, SA	Proyecto baterías del PSFV Vilalba dels Arcs	TARRAGONA (Vilalba dels Arcs,Batea)	Almacenamiento Electroquímico	1,00	1,00	4,988	15,2	3,963	8,118	32,269
PR-HIALMAC-2023-000349	B61234613	Enel Green Power España, SL	Hibridación del parque eólico de Pena Ventosa Reformado con un sistema de almacenamiento híbrido	LUGO (Ouroil)	Almacenamiento Electroquímico	4,00	4,00	4,125	13,925	4,194	9,813	32,057
PR-HIALMAC-2023-000252	B88539796	LAVANDA DESARROLLOS ESPAÑA SL	Instalación sistema de almacenamiento en El Secarral	ALICANTE/ALACANT (Elx/Elche,Monforte del Cid,Agost)	Almacenamiento Electroquímico	41,47	41,47	4,95	16,475	3,262	6,54	31,227
PR-HIALMAC-2023-000200	A91608646	Solaben Electricidad Uno, S.A.U.	Solaben 1 TES	CÁCERES (Logrosán)	Almacenamiento Térmico	22,60	22,60	0,08	16,5	4,9	8,382	29,862
PR-HIALMAC-2023-000334	B18967729	GREENING INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL S.L	Implantación de un sistema de almacenamiento híbrido con una instalación de nueva construcción basada en módulos fotovoltaicos (PV)	GRANADA (Écija)	Almacenamiento Electroquímico	1,00	1,00	3,04	13,675	5,471	7,632	29,818
PR-HIALMAC-2023-000369	B10906865	COBRA SOLUTIONS S.L.	HELEN-e: Hibridación de Energía Eléctrica Renovable con Baterías electroquímicas de 3MW	CASTELLÓN/CASTELLÓ (Vilanova d'Alcolea)	Almacenamiento Electroquímico	3,00	3,00	0	17,625	4,367	7,197	29,189
PR-HIALMAC-2023-000509	B49230261	FOTOVOLTAICA FERMOSELLANA SL	BESS CIBANAL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA RENOVABLE (BESS FERMOSELLE): Sistema innovador de almacenamiento energético híbrido con fuente de energía fotovoltaica para la planta "FV FERMOSELLE"	ZAMORA (Fermoselle)	Almacenamiento Electroquímico	0,60	0,60	0	15,225	4,529	8,133	27,887

CVS: ES_EA0046215_2023_HIALMAC_ACTA_Fadj_2b202311141724AA05C94715AA05C947150000000001
 URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2023_HIALMAC_ACTA_Fadj_2b202311141724AA05C94715AA05C947150000000001



TABLA 3: Relación de solicitudes no estimadas por el motivo de la disposición decimoquinta, apartado 2 d) de la convocatoria, solicitudes no admitidas y solicitudes desistidas:

Código del expediente	NIF entidades beneficiarias	Nombre del proyecto	Localización (Municipio)	Tipo de actuación	Motivo inadmisión/desestimación /desistimiento
PR-HIALMAC-2023-000009	A02107209	ALMACENAMIENTO CASABLANCA	ALBACETE (Albacete)	Almacenamiento Electroquímico	- No se cumple con los requisitos establecidos en el Anexo III: Documentación requerida en la solicitud, respecto a la aportación obligatoria de la Memoria Económica, Memoria Descriptiva, Plan estratégico, Archivo que contenga la información necesaria para definir la poligonal ocupada por el proyecto y Memoria de Impacto de Género. - No se acredita la adecuación del proyecto al principio de "no causar perjuicio significativo" en el sentido del artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo, respecto a la aportación del cuestionario de autoevaluación de acuerdo al modelo disponible en la zona de descargas de la página web del IDAE, y en el sentido establecido en el apartado 6) del artículo 2 del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y dar cumplimiento a lo establecido en la convocatoria. - No se aporta documentación para acreditar la veracidad de la información de los parámetros técnicos del proyecto, acorde a lo establecido en los Anexos III y IV de la convocatoria.
PR-HIALMAC-2023-000062	F03013257	Hibridación COMPTEM: PSFV Campillo	ALICANTE/ALACANT (Creventent)	Almacenamiento Electroquímico	Desestimado debido a que la puntuación obtenida no alcanza la ponderación mínima del 20% requerida en el criterio 4.Externalidades, según se establece en la disposición decimoquinta, apartado 2.d) de la convocatoria.
PR-HIALMAC-2023-000063	B87744538	Nueva instalación de almacenamiento hibridado en la planta fotovoltaica de Ictio Manzanares Solar	CIUDAD REAL (Manzanares)	Almacenamiento Electroquímico	Desestimado debido a que la puntuación obtenida no alcanza la ponderación mínima del 20% requerida en el criterio 4.Externalidades, según se establece en la disposición decimoquinta, apartado 2.d) de la convocatoria.
PR-HIALMAC-2023-000064	B67725895	BESS Sant Miquel	LLEIDA (Alcoletge)	Almacenamiento Electroquímico	Desestimado debido a que la puntuación obtenida no alcanza la ponderación mínima del 20% requerida en el criterio 4.Externalidades, según se establece en la disposición decimoquinta, apartado 2.d) de la convocatoria.
PR-HIALMAC-2023-000068	B09728262	IMPLANTACIÓN DE COMUNIDAD ENERGÉTICA SINGULAR SEVI GOROECO	PALMAS, LAS (Telde)	Almacenamiento Electroquímico	Desistimiento por no presentar respuesta al requerimiento de subsanación.
PR-HIALMAC-2023-000080	B10626117	Kimchi Solar	CÁDIZ (San Roque)	Almacenamiento Electroquímico	Renuncia voluntaria del solicitante presentada el 11/10/2023
PR-HIALMAC-2023-000091	B82900424	Nueva instalación de almacenamiento hibridado en la planta fotovoltaica de PARQUE EOLICO VALDECARRO.	CIUDAD REAL (Alcázar de San Juan)	Almacenamiento Electroquímico	Desestimado debido a que la puntuación obtenida no alcanza la ponderación mínima del 20% requerida en el criterio 4.Externalidades, según se establece en la disposición decimoquinta, apartado 2.d) de la convocatoria.
PR-HIALMAC-2023-000092	B85534436	Nueva instalación de almacenamiento hibridado en la planta fotovoltaica de ENERGIAS AMBIENTALES DE SORIA.	CIUDAD REAL (Alcázar de San Juan)	Almacenamiento Electroquímico	Desestimado debido a que la puntuación obtenida no alcanza la ponderación mínima del 20% requerida en el criterio 4.Externalidades, según se establece en la disposición decimoquinta, apartado 2.d) de la convocatoria.
PR-HIALMAC-2023-000093	B87836466	Nueva instalación de almacenamiento hibridado en la planta fotovoltaica de ICTIO SOLAR ANDROMEDA	CIUDAD REAL (Alcázar de San Juan)	Almacenamiento Electroquímico	Desestimado debido a que la puntuación obtenida no alcanza la ponderación mínima del 20% requerida en el criterio 4.Externalidades, según se establece en la disposición decimoquinta, apartado 2.d) de la convocatoria.
PR-HIALMAC-2023-000094	B87836391	Nueva instalación de almacenamiento hibridado en la planta fotovoltaica de ICTIO SOLAR AURIGA.	CIUDAD REAL (Alcázar de San Juan)	Almacenamiento Electroquímico	Desestimado debido a que la puntuación obtenida no alcanza la ponderación mínima del 20% requerida en el criterio 4.Externalidades, según se establece en la disposición decimoquinta, apartado 2.d) de la convocatoria.
PR-HIALMAC-2023-000095	B87836425	Nueva instalación de almacenamiento hibridado en la planta fotovoltaica de ICTIO SOLAR BERENICE.	CIUDAD REAL (Alcázar de San Juan)	Almacenamiento Electroquímico	El archivo aportado para definir la poligonal del proyecto no permite definir y distinguir la superficie ocupada por la envolvente de la instalación y la superficie nueva afectada por el proyecto, de acuerdo a las definiciones que se establecen en el apartado 1.e) del Anexo V y el Anexo III de la convocatoria.
PR-HIALMAC-2023-000096	B72167646	Nueva instalación de almacenamiento hibridado en la planta fotovoltaica de PLANTA SOLAR ALCAZAR-1.	CIUDAD REAL (Alcázar de San Juan)	Almacenamiento Electroquímico	Desestimado debido a que la puntuación obtenida no alcanza la ponderación mínima del 20% requerida en el criterio 4.Externalidades, según se establece en la disposición decimoquinta, apartado 2.d) de la convocatoria.
PR-HIALMAC-2023-000097	B88017470	Nueva instalación de almacenamiento hibridado en la planta fotovoltaica de PLANTA SOLAR ALCAZAR-2.	CIUDAD REAL (Alcázar de San Juan)	Almacenamiento Electroquímico	Desestimado debido a que la puntuación obtenida no alcanza la ponderación mínima del 20% requerida en el criterio 4.Externalidades, según se establece en la disposición decimoquinta, apartado 2.d) de la convocatoria.
PR-HIALMAC-2023-000110	B88532643	HIBRIDACIÓN DE UNA PLANTA FOTOVOLTAICA "FV SAN ANTONIO ASOMADA I" DE 5 MW PARA EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES	MURCIA (Cartagena)	Almacenamiento Electroquímico	Desestimado debido a que la puntuación obtenida no alcanza la ponderación mínima del 20% requerida en el criterio 4.Externalidades, según se establece en la disposición decimoquinta, apartado 2.d) de la convocatoria.
PR-HIALMAC-2023-000111	B88532627	HIBRIDACIÓN DE UNA PLANTA FOTOVOLTAICA "FV SAN ANTONIO ASOMADA II" DE 3,9 MW PARA EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES	MURCIA (Cartagena)	Almacenamiento Electroquímico	Desestimado debido a que la puntuación obtenida no alcanza la ponderación mínima del 20% requerida en el criterio 4.Externalidades, según se establece en la disposición decimoquinta, apartado 2.d) de la convocatoria.

CVS: ES_EA0046215_2023_HIALMAC_ACTA_Fadj_2b202311141724AA05C94715AA05C947150000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2023_HIALMAC_ACTA_Fadj_2b202311141724AA05C94715AA05C947150000000001



Código del expediente	NIF entidades beneficiarias	Nombre del proyecto	Localización (Municipio)	Tipo de actuación	Motivo inadmisión/desestimación /desistimiento
PR-HIALMAC-2023-000112	B05399993	HIBRIDACIÓN DE UNA PLANTA FOTOVOLTAICA "FV TREBOL I" DE 4,995 MW PARA EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES	MURCIA (Cartagena)	Almacenamiento Electroquímico	Desestimado debido a que la puntuación obtenida no alcanza la ponderación mínima del 20% requerida en el criterio 4.Externalidades, según se establece en la disposición decimoquinta, apartado 2.d) de la convocatoria.
PR-HIALMAC-2023-000113	B05400031	HIBRIDACIÓN DE UNA PLANTA FOTOVOLTAICA "FV TREBOL II" DE 4,995 MW PARA EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES	MURCIA (Cartagena)	Almacenamiento Electroquímico	Desestimado debido a que la puntuación obtenida no alcanza la ponderación mínima del 20% requerida en el criterio 4.Externalidades, según se establece en la disposición decimoquinta, apartado 2.d) de la convocatoria.
PR-HIALMAC-2023-000114	B95867115	PROYECTO DE ALMACENAMIENTO HIBRIDADO DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA DE MONCLOVA	SEVILLA (Fuentes de Andalucía)	Almacenamiento Electroquímico	Desestimado debido a que la puntuación obtenida no alcanza la ponderación mínima del 20% requerida en el criterio 4.Externalidades, según se establece en la disposición decimoquinta, apartado 2.d) de la convocatoria.
PR-HIALMAC-2023-000115	B95877627	PROYECTO DE ALMACENAMIENTO HIBRIDADO DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA DE PEDROSO	SEVILLA (Lora del Río)	Almacenamiento Electroquímico	Desestimado debido a que la puntuación obtenida no alcanza la ponderación mínima del 20% requerida en el criterio 4.Externalidades, según se establece en la disposición decimoquinta, apartado 2.d) de la convocatoria.
PR-HIALMAC-2023-000116	B90345158	PROYECTO DE ALMACENAMIENTO HIBRIDADO DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA DE PIZARROSO	CÁCERES (Casas de Millán)	Almacenamiento Electroquímico	Desestimado debido a que la puntuación obtenida no alcanza la ponderación mínima del 20% requerida en el criterio 4.Externalidades, según se establece en la disposición decimoquinta, apartado 2.d) de la convocatoria.
PR-HIALMAC-2023-000117	B87842845	HIBRIDACIÓN DEL PARQUE DE GENERACIÓN RENOVABLE PUERTOLLANO FV CON SISTEMA DE ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO	CIUDAD REAL (Ciudad Real)	Almacenamiento Electroquímico	No se cumple con el apartado 2 del Anexo III en lo relativo a las escrituras de constitución de la entidad beneficiaria, respecto a la documentación con la trazabilidad del cambio del socio único del beneficiario.
PR-HIALMAC-2023-000120	B71314801	HIBRIDACIÓN DE PSFV OPDE LA FERNANDINA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MÉRIDA(BADAJOS)	BADAJOS (Mérida)	Almacenamiento Electroquímico	Desestimado debido a que la puntuación obtenida no alcanza la ponderación mínima del 20% requerida en el criterio 4.Externalidades, según se establece en la disposición decimoquinta, apartado 2.d) de la convocatoria.
PR-HIALMAC-2023-000124	B98995368	BESS VALLE SOLAR	VALENCIA/VALÈNCIA (Ayora,Zarra,Jarafuel)	Almacenamiento Electroquímico	Desestimado debido a que la puntuación obtenida no alcanza la ponderación mínima del 20% requerida en el criterio 4.Externalidades, según se establece en la disposición decimoquinta, apartado 2.d) de la convocatoria.
PR-HIALMAC-2023-000125	B76318054	Hibridación con Almacenamiento PSF Las Cabras	PALMAS, LAS (Puerto del Rosario)	Almacenamiento Electroquímico	<ul style="list-style-type: none"> - No se cumple con los requisitos establecidos en la disposición decimoquarta y Anexo III de la convocatoria, respecto a la firma electrónica de la Declaración Responsable correspondiente con el Anexo II, Documento A, que acredita la cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR). - No se cumple con los requisitos establecidos en la disposición decimoquarta y Anexo III de la convocatoria, respecto a la firma electrónica de la Declaración Responsable que acredita la ausencia de conflicto de intereses (DACI). - No se cumple con los requisitos establecidos en la disposición decimoquarta y Anexo III de la convocatoria, respecto a la firma electrónica de la Declaración Responsable correspondiente con el Anexo II, Documento B, que acredita el compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR). - No se cumple con los requisitos establecidos en la disposición decimoquarta y Anexo III de la convocatoria, respecto a la firma electrónica de la Declaración Responsable correspondiente con el Anexo VI, que acredita el compromiso en relación al cumplimiento de las obligaciones y requisitos de los solicitantes. - No se cumple con los requisitos establecidos en la disposición decimoquarta y Anexo III de la convocatoria, respecto a la firma electrónica de la Declaración Responsable que acredita el cumplimiento del principio de no causar daño significativo al medio ambiente (DNSH). - No se cumple lo establecido en el apartado 2 del Anexo III de la convocatoria en relación a la acreditación válida del poder de representación de la persona firmante de la solicitud ya que el documento presentado no se considera válido en derecho dado que no permite la correcta comprobación de su contenido.
PR-HIALMAC-2023-000132	A88602271	Proyecto de almacenamiento híbrido de la planta fotovoltaica Alhama.	MURCIA (Alhama de Murcia)	Almacenamiento Electroquímico	Desestimado debido a que la puntuación obtenida no alcanza la ponderación mínima del 20% requerida en el criterio 4.Externalidades, según se establece en la disposición decimoquinta, apartado 2.d) de la convocatoria.
PR-HIALMAC-2023-000135	A88602271	Proyecto de Almacenamiento híbrido de la planta fotovoltaica Casas Coloradas A.	MURCIA (Murcia)	Almacenamiento Electroquímico	Desestimado debido a que la puntuación obtenida no alcanza la ponderación mínima del 20% requerida en el criterio 4.Externalidades, según se establece en la disposición decimoquinta, apartado 2.d) de la convocatoria.
PR-HIALMAC-2023-000137	B88209267	Proyecto de Almacenamiento Híbrido de la planta fotovoltaica Popa.	MADRID (Santorcaz, Anchuelo)	Almacenamiento Electroquímico	Desestimado debido a que la puntuación obtenida no alcanza la ponderación mínima del 20% requerida en el criterio 4.Externalidades, según se establece en la disposición decimoquinta, apartado 2.d) de la convocatoria.
PR-HIALMAC-2023-000138	B88163449	Proyecto de Almacenamiento Híbrido de la planta fotovoltaica Maladeta.	MADRID (Anchuelo,Santorcaz)	Almacenamiento Electroquímico	Desestimado debido a que la puntuación obtenida no alcanza la ponderación mínima del 20% requerida en el criterio 4.Externalidades, según se establece en la disposición decimoquinta, apartado 2.d) de la convocatoria.
PR-HIALMAC-2023-000140	B88348099	Proyecto de almacenamiento híbrido de la planta fotovoltaica Menorca II	BALEARS, ILLES (Alaior, Maó)	Almacenamiento Electroquímico	Desestimado debido a que la puntuación obtenida no alcanza la ponderación mínima del 20% requerida en el criterio 4.Externalidades, según se establece en la disposición decimoquinta, apartado 2.d) de la convocatoria.
PR-HIALMAC-2023-000141	B88348081	Hibridación de la planta fotovoltaica Menorca III ubicada en el termino de Es Mercadals (Islas Baleares)	BALEARS, ILLES (Es Mercadal, Es Migjorn Gran)	Almacenamiento Electroquímico	No se cumple lo establecido en la disposición cuarta de la convocatoria acerca de la elegibilidad de proyectos con capacidad de almacenamiento igual o superior a 2 horas.
PR-HIALMAC-2023-000142	A45653037	Hibridación de la planta termosolar Termollano.	CIUDAD REAL (Puerto llano)	Almacenamiento Electroquímico	Desestimado debido a que la puntuación obtenida no alcanza la ponderación mínima del 20% requerida en los criterios 3. Viabilidad del proyecto y 4.Externalidades, según se establece en la disposición decimoquinta, apartado 2.d) de la convocatoria.



Código del expediente	NIF entidades beneficiarias	Nombre del proyecto	Localización (Municipio)	Tipo de actuación	Motivo inadmisión/desestimación /desistimiento
PR-HIALMAC-2023-000143	B14814487	PROYECTO ALMACENAMIENTO HIBRIDADO CON INSTALACIÓN TERMOSOLAR AFRICANA	CÓRDOBA (Almodóvar del Río,Guadalcazar,Fuente Palmera)	Almacenamiento Electroquímico	Desestimado debido a que la puntuación obtenida no alcanza la ponderación mínima del 20% requerida en los criterios 3. Viabilidad del proyecto y 4.Externalidades, según se establece en la disposición decimoquinta, apartado 2.d) de la convocatoria.
PR-HIALMAC-2023-000144	B01687318	PROYECTO ALMACENAMIENTO HIBRIDADO CON INSTALACIÓN TERMOSOLAR VALLE 2 (TERMESOL)	CÁDIZ (San José del Valle)	Almacenamiento Electroquímico	Desestimado debido a que la puntuación obtenida no alcanza la ponderación mínima del 20% requerida en el criterio 4.Externalidades, según se establece en la disposición decimoquinta, apartado 2.d) de la convocatoria.
PR-HIALMAC-2023-000147	B01687318	PROYECTO ALMACENAMIENTO HIBRIDADO CON INSTALACIÓN TERMOSOLAR GEMASOLAR	SEVILLA (Fuentes de Andalucía)	Almacenamiento Electroquímico	Desestimado debido a que la puntuación obtenida no alcanza la ponderación mínima del 20% requerida en el criterio 4.Externalidades, según se establece en la disposición decimoquinta, apartado 2.d) de la convocatoria.
PR-HIALMAC-2023-000154	A88602271	Proyecto de almacenamiento híbrido de la planta fotovoltaica Casas Coloradas B.	MURCIA (Murcia)	Almacenamiento Electroquímico	Desestimado debido a que la puntuación obtenida no alcanza la ponderación mínima del 20% requerida en el criterio 4.Externalidades, según se establece en la disposición decimoquinta, apartado 2.d) de la convocatoria.
PR-HIALMAC-2023-000158	A82231366	Almacenamiento Híbrido Villacastín	SEGOVIA (Villacastín,Santa María del Cubillo)	Almacenamiento Electroquímico	No se cumple con los requisitos establecidos en la disposición decimoquarta y Anexo III de la convocatoria, respecto al proyecto y beneficiario de la Declaración Responsable que acredita la ausencia de conflicto de intereses (DACI).
PR-HIALMAC-2023-000170	B88430913	CASARES SOLAR BAT	MÁLAGA (Casares)	Almacenamiento Electroquímico	No se cumple lo establecido en el apartado 2 del Anexo III de la convocatoria en relación a la acreditación válida del poder de representación de la persona firmante de la solicitud ya que el documento presentado no se considera válido en derecho dado que no permite la correcta comprobación de su contenido.
PR-HIALMAC-2023-000176	B45580230	HIBRIDACIÓN AERO-ALMENDROS	CUENCA (Almendros)	Almacenamiento Electroquímico	Renuncia voluntaria del solicitante presentada el 30/03/2023
PR-HIALMAC-2023-000183	B56088875	Instalación de almacenamiento híbrido en parque fotovoltaico en El Puerto de Santa María	CÁDIZ (El Puerto de Santa María)	Almacenamiento Electroquímico	Renuncia voluntaria del solicitante presentada el 09/10/2023
PR-HIALMAC-2023-000184	A33473752	Miranda hybrid storage	ASTURIAS (Belmonte de Miranda)	Almacenamiento Electroquímico	Desestimado debido a que la puntuación obtenida no alcanza la ponderación mínima del 20% requerida en el criterio 4.Externalidades, según se establece en la disposición decimoquinta, apartado 2.d) de la convocatoria.
PR-HIALMAC-2023-000192	B16844961	Innovadora instalación de almacenamiento energético con baterías híbrida con una instalación de generación fotovoltaica en Lluçmajor	BALEARS, ILLES (Lluçmajor)	Almacenamiento Electroquímico	Desestimado debido a que la puntuación obtenida no alcanza la ponderación mínima del 20% requerida en el criterio 4.Externalidades, según se establece en la disposición decimoquinta, apartado 2.d) de la convocatoria.
PR-HIALMAC-2023-000194	B98967714	Almacenamiento energético en la planta solar de Puente Genil 1	CÓRDOBA (Puente Genil)	Almacenamiento Electroquímico	Renuncia voluntaria del solicitante presentada el 21/03/2023
PR-HIALMAC-2023-000198	A91591396	Helioenergy BESS 1	SEVILLA (Écija)	Almacenamiento Electroquímico	Desestimado debido a que la puntuación obtenida no alcanza la ponderación mínima del 20% requerida en el criterio 4.Externalidades, según se establece en la disposición decimoquinta, apartado 2.d) de la convocatoria.
PR-HIALMAC-2023-000199	A91591461	Helioenergy BESS 2	SEVILLA (Écija)	Almacenamiento Electroquímico	Desestimado debido a que la puntuación obtenida no alcanza la ponderación mínima del 20% requerida en el criterio 4.Externalidades, según se establece en la disposición decimoquinta, apartado 2.d) de la convocatoria.
PR-HIALMAC-2023-000204	B88430228	CASARES TEXON BAT	MÁLAGA (Casares)	Almacenamiento Electroquímico	No se cumple lo establecido en el apartado 2 del Anexo III de la convocatoria en relación a la acreditación válida del poder de representación de la persona firmante de la solicitud ya que el documento presentado no se considera válido en derecho dado que no permite la correcta comprobación de su contenido.
PR-HIALMAC-2023-000205	B88430970	CASARES SUN BAT	MÁLAGA (Casares,Manilva)	Almacenamiento Electroquímico	No se cumple lo establecido en el apartado 2 del Anexo III de la convocatoria en relación a la acreditación válida del poder de representación de la persona firmante de la solicitud ya que el documento presentado no se considera válido en derecho dado que no permite la correcta comprobación de su contenido.
PR-HIALMAC-2023-000206	B76281708	Proyecto de hibridación con baterías de la planta fotovoltaica El Charco	PALMAS, LAS (Tuineje)	Almacenamiento Electroquímico	Desestimado debido a que la puntuación obtenida no alcanza la ponderación mínima del 20% requerida en el criterio 4.Externalidades, según se establece en la disposición decimoquinta, apartado 2.d) de la convocatoria.
PR-HIALMAC-2023-000209	B88337738	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO CON BATERÍA DE ION-LITIO HIBRIDADO CON INSTALACIÓN DE GENERACIÓN ELÉCTRICA DE TECNOLOGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN MÁLAGA	MÁLAGA (Antequera)	Almacenamiento Electroquímico	No se cumple con los requisitos establecidos en el apartado 2 del Anexo III de la convocatoria, respecto a la documentación de constitución de la entidad solicitante y los estatutos actualizados y registrados en registro público.
PR-HIALMAC-2023-000210	B90303447	INSTALACIÓN DE ALMACENAMIENTO HIBRIDADO CON BATERÍAS EN LA SUBESTACIÓN SET CAMPOS DE LA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA DON RODRIGO IV (DON RODRIGO BESS)	SEVILLA (Carmona)	Almacenamiento Electroquímico	Desestimado debido a que la puntuación obtenida no alcanza la ponderación mínima del 20% requerida en el criterio 4.Externalidades, según se establece en la disposición decimoquinta, apartado 2.d) de la convocatoria.



Código del expediente	NIF entidades beneficiarias	Nombre del proyecto	Localización (Municipio)	Tipo de actuación	Motivo inadmisión/desestimación /desistimiento
PR-HIALMAC-2023-000216	B88174958	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO CON BATERÍA DE ION-LITIO HIBRIDADO CON INSTALACIÓN DE GENERACIÓN ELÉCTRICA DE TECNOLOGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN MADRID (AZOR)	MADRID (Paracuellos de Jarama)	Almacenamiento Electroquímico	No se cumple lo establecido en el apartado 2.e) de la disposición cuarta de la convocatoria, respecto a la elegibilidad del proyecto.
PR-HIALMAC-2023-000220	B06870927	Almacenamiento KENERJONA II	ALICANTE/ALACANT (Castalla,Ibi)	Almacenamiento Electroquímico	No se cumple con el apartado 2 del Anexo III dado que no presenta las escrituras de constitución de la entidad beneficiaria
PR-HIALMAC-2023-000223	B10626125	Mistral Solar	CÁDIZ (San Roque)	Almacenamiento Electroquímico	Renuncia voluntaria del solicitante presentada el 11/10/2023
PR-HIALMAC-2023-000224	B10626133	Garbi Solar	CÁDIZ (San Roque)	Almacenamiento Electroquímico	Renuncia voluntaria del solicitante presentada el 11/10/2023
PR-HIALMAC-2023-000226	B98925373	Talayuela II BESS	CÁCERES (Talayuela)	Almacenamiento Electroquímico	Desestimado debido a que la puntuación obtenida no alcanza la ponderación mínima del 20% requerida en el criterio 4.Externalidades, según se establece en la disposición decimoquinta, apartado 2.d) de la convocatoria.
PR-HIALMAC-2023-000229	B86816279	Almacenamiento Vegasolar 2	CUENCA (Tarancón)	Almacenamiento Electroquímico	Desistimiento por no presentar respuesta al requerimiento de subsanación.
PR-HIALMAC-2023-000236	B88174933	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO CON BATERÍA DE ION-LITIO HIBRIDADO CON INSTALACIÓN DE GENERACIÓN ELÉCTRICA DE TECNOLOGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN MADRID (AVUTARDA)	MADRID (Paracuellos de Jarama)	Almacenamiento Electroquímico	No se cumple lo establecido en el apartado 2.e) de la disposición cuarta de la convocatoria, respecto a la elegibilidad del proyecto.
PR-HIALMAC-2023-000242	B05286430	Proyecto de Almacenamiento Chiclana Sol	CÁDIZ (Chiclana de la Frontera)	Almacenamiento Electroquímico	Desestimado debido a que la puntuación obtenida no alcanza la ponderación mínima del 20% requerida en el criterio 4.Externalidades, según se establece en la disposición decimoquinta, apartado 2.d) de la convocatoria.
PR-HIALMAC-2023-000272	B76320308	Parque fotovoltaico El Caracol	PALMAS, LAS (Telde)	Almacenamiento Electroquímico	Desestimado debido a que la puntuación obtenida no alcanza la ponderación mínima del 20% requerida en el criterio 4.Externalidades, según se establece en la disposición decimoquinta, apartado 2.d) de la convocatoria.
PR-HIALMAC-2023-000276	B98918055	Proyecto híbrido solar "El Quijote"	TOLEDO (Madridejos,Villacañas)	Almacenamiento Electroquímico	No se cumple lo establecido en el apartado 2 del Anexo III de la convocatoria en relación a la acreditación válida del poder de representación de la persona firmante de la solicitud.
PR-HIALMAC-2023-000283	B24728131	VILECHA-El Monte	LEÓN (Villadangos del Páramo,Valverde de la Virgen)	Almacenamiento Electroquímico	Desestimado debido a que la puntuación obtenida no alcanza la ponderación mínima del 20% requerida en el criterio 4.Externalidades, según se establece en la disposición decimoquinta, apartado 2.d) de la convocatoria.
PR-HIALMAC-2023-000285	B02717502	Nuevo sistema de almacenamiento de energía en baterías en acoplamiento de CA para el Parque Fotovoltaico Enerland RMU1	MURCIA (Murcia)	Almacenamiento Electroquímico	- No se cumple lo establecido en el apartado 2.b) de la disposición cuarta de la convocatoria, respecto a la elegibilidad del proyecto. - No se cumple con los requisitos establecidos en el Anexo III de la convocatoria, respecto a la aportación obligatoria de la Declaración Responsable que acredita la ausencia de conflicto de intereses (DACI). - No se cumple con los requisitos establecidos en el Anexo III de la convocatoria, respecto a la aportación obligatoria de la Declaración Responsable correspondiente con el Anexo VI, que acredita el compromiso en relación al cumplimiento de las obligaciones y requisitos de los solicitantes.
PR-HIALMAC-2023-000287	B02859353	Nuevo sistema de almacenamiento de energía en baterías en acoplamiento de CA para el Parque Fotovoltaico Enerland MAD7	TOLEDO (Illescas)	Almacenamiento Electroquímico	- No se cumple lo establecido en el apartado 2.b) de la disposición cuarta de la convocatoria, respecto a la elegibilidad del proyecto. - No se cumple con los requisitos establecidos en el Anexo III de la convocatoria, respecto a la aportación obligatoria de la Declaración Responsable que acredita la ausencia de conflicto de intereses (DACI). - No se cumple con los requisitos establecidos en el Anexo III de la convocatoria, respecto a la aportación obligatoria de la Declaración Responsable correspondiente con el Anexo VI, que acredita el compromiso en relación al cumplimiento de las obligaciones y requisitos de los solicitantes.
PR-HIALMAC-2023-000288	B02717494	Nuevo sistema de almacenamiento de energía en baterías en acoplamiento de CA para el Parque Fotovoltaico Enerland SVQ1	SEVILLA (Dos Hermanas)	Almacenamiento Electroquímico	- No se cumple lo establecido en el apartado 2.b) de la disposición cuarta de la convocatoria, respecto a la elegibilidad del proyecto. - No se cumple con los requisitos establecidos en el Anexo III de la convocatoria, respecto a la aportación obligatoria de la Declaración Responsable que acredita la ausencia de conflicto de intereses (DACI). - No se cumple con los requisitos establecidos en el Anexo III de la convocatoria, respecto a la aportación obligatoria de la Declaración Responsable correspondiente con el Anexo VI, que acredita el compromiso en relación al cumplimiento de las obligaciones y requisitos de los solicitantes.
PR-HIALMAC-2023-000298	B76281708	Proyecto de hibridación con baterías de la planta fotovoltaica Llanos del Dinero I	PALMAS, LAS (Antigua)	Almacenamiento Electroquímico	Desestimado debido a que la puntuación obtenida no alcanza la ponderación mínima del 20% requerida en el criterio 4.Externalidades, según se establece en la disposición decimoquinta, apartado 2.d) de la convocatoria.
PR-HIALMAC-2023-000300	B91871491	Instalación híbrida de generación solar de 500 kW y de almacenamiento de 1.33 MWh: SOL.2	SEVILLA (Marchena)	Almacenamiento Electroquímico	Desistimiento por no presentar respuesta al requerimiento de subsanación.
PR-HIALMAC-2023-000303	B01795624	instalacion de almacenamiento BESS de 30 Mwh de capacidad asociado a instalacion fotovoltaica existente "MANZANARES ROTONDA 1" DE 38 MWh	CIUDAD REAL (Manzanares)	Almacenamiento Electroquímico	No se cumple lo establecido en la disposición cuarta de la convocatoria acerca de la elegibilidad de proyectos con capacidad de almacenamiento igual o superior a 2 horas.

CVS: ES_EA0046215_2023_HIALMAC_ACTA_Fadj_2b202311141724AA05C94715AA05C947150000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2023_HIALMAC_ACTA_Fadj_2b202311141724AA05C94715AA05C947150000000001



Código del expediente	NIF entidades beneficiarias	Nombre del proyecto	Localización (Municipio)	Tipo de actuación	Motivo inadmisión/desestimación /desistimiento
PR-HIALMAC-2023-000304	Q3018001B	ETER	MURCIA (Murcia)	Almacenamiento Electroquímico	- El archivo aportado para definir la poligonal del proyecto no permite definir y distinguir la superficie ocupada por la envolvente de la instalación y la superficie nueva afectada por el proyecto, de acuerdo a las definiciones que se establecen en el apartado 1.e) del Anexo V y el Anexo III de la convocatoria. - La Memoria Económica aportada no cumple con lo establecido en el apartado 16 del Anexo III y el artículo 3 de la Orden de Bases respecto a la justificación de la necesidad del apoyo público solicitado para realizar la actividad propuesta en términos de una rentabilidad razonable.
PR-HIALMAC-2023-000305	B16841850	Nuevos desarrollos de almacenamiento energético hibridado con la planta de generación fotovoltaica Tabernas B	ALMERÍA (Lucainena de las Torres)	Almacenamiento Electroquímico	No se cumple con los requisitos establecidos en el apartado 2 del Anexo III de la convocatoria, respecto a la acreditación válida del poder de representación de la persona firmante de la solicitud.
PR-HIALMAC-2023-000306	B16841934	Nuevos desarrollos de almacenamiento energético hibridado con la planta de generación fotovoltaica Tabernas A	ALMERÍA (Tabernas)	Almacenamiento Electroquímico	No se cumple con los requisitos establecidos en el apartado 2 del Anexo III de la convocatoria, respecto a la acreditación válida del poder de representación de la persona firmante de la solicitud.
PR-HIALMAC-2023-000307	B67725895	BESS ITAMAR	CÓRDOBA (Córdoba)	Almacenamiento Electroquímico	Desestimado debido a que la puntuación obtenida no alcanza la ponderación mínima del 20% requerida en el criterio 4.Externalidades, según se establece en la disposición decimoquinta, apartado 2.d) de la convocatoria.
PR-HIALMAC-2023-000310	A07000029	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO HIBRIDADO EN SON PACS	BALEARS, ILLES (Palma)	Almacenamiento Electroquímico	Desistimiento por no presentar respuesta al requerimiento de subsanación.
PR-HIALMAC-2023-000314	B87229076	Nuevos desarrollos de almacenamiento energético hibridado con la planta de generación fotovoltaica José Cabrera	GUADALAJARA (Yebra,Almoguera)	Almacenamiento Electroquímico	No se cumple con los requisitos establecidos en el apartado 2 del Anexo III de la convocatoria, respecto a la acreditación válida del poder de representación de la persona firmante de la solicitud.
PR-HIALMAC-2023-000315	B88012075	Nuevos desarrollos de almacenamiento energético hibridado con la planta de generación fotovoltaica Ayora	VALENCIA/VALÈNCIA (Ayora)	Almacenamiento Electroquímico	No se cumple con los requisitos establecidos en el apartado 2 del Anexo III de la convocatoria, respecto a la acreditación válida del poder de representación de la persona firmante de la solicitud.
PR-HIALMAC-2023-000319	B87944203	Nuevos desarrollos de almacenamiento energético hibridado con la planta de generación fotovoltaica Escuderos	CUENCA (Altarejos,Villarejo-Periesteban)	Almacenamiento Electroquímico	No se cumple con los requisitos establecidos en el apartado 2 del Anexo III de la convocatoria, respecto a la acreditación válida del poder de representación de la persona firmante de la solicitud.
PR-HIALMAC-2023-000320	B88192380	Belinchón	CUENCA (Belinchón,Barajas de Melo)	Almacenamiento Electroquímico	- De acuerdo a la solicitud de modificación de representante legal, no se cumple lo establecido en el Anexo III de la convocatoria en relación a la aportación de la documentación obligatoria requerida en la solicitud. - No se cumple con los requisitos establecidos en la disposición decimocuarta y Anexo III de la convocatoria, respecto a la firma electrónica de la Declaración Responsable correspondiente con el Anexo II, Documento A, que acredita la cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR). - No se cumple con los requisitos establecidos en la disposición decimocuarta y Anexo III de la convocatoria, respecto a la firma electrónica de la Declaración Responsable que acredita la ausencia de conflicto de intereses (DACI). - No se cumple con los requisitos establecidos en la disposición decimocuarta y Anexo III de la convocatoria, respecto a la firma electrónica de la Declaración Responsable correspondiente con el Anexo II, Documento B, que acredita el compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR). - No se cumple con los requisitos establecidos en la disposición decimocuarta y Anexo III de la convocatoria, respecto a la firma electrónica de la Declaración Responsable correspondiente con el Anexo VI, que acredita el compromiso en relación al cumplimiento de las obligaciones y requisitos de los solicitantes. - No se cumple con los requisitos establecidos en la disposición decimocuarta y Anexo III de la convocatoria, respecto a la firma electrónica de la Declaración Responsable que acredita el cumplimiento del principio de no causar daño significativo al medio ambiente (DNSH). - No se cumple con los requisitos establecidos en el Anexo III, apartado 8 respecto al acuerdo de agrupación firmado electrónicamente por la representación legal de todos los miembros de la agrupación. - No se acredita el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social, respecto a lo solicitado en el requerimiento de subsanación realizado, incumpliendo los requisitos del apartado 2 del artículo 6 de la Orden de Bases.
PR-HIALMAC-2023-000323	B91332494	ZAVIAL NIEBLA: IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO HIBRIDADO CON UNA INSTLACIÓN DE NUEVA CONTRUCCIÓN BASADA EN MODULOS FOTOVOLTAICOS.	HUELVA (Niebla)	Almacenamiento Electroquímico	Desestimado debido a que la puntuación obtenida no alcanza la ponderación mínima del 20% requerida en el criterio 4.Externalidades, según se establece en la disposición decimoquinta, apartado 2.d) de la convocatoria.
PR-HIALMAC-2023-000335	B56122294	Planta de Almacenamiento energético hibridado ROCIO 3	HUELVA (Almonte)	Almacenamiento Electroquímico	No se acredita el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social, respecto a lo solicitado en el requerimiento de subsanación realizado, incumpliendo los requisitos del apartado 2 del artículo 6 de la Orden de Bases.
PR-HIALMAC-2023-000336	B88197033	HERRERA 3-4 BESS	PALENCIA (Páramo de Boedo,Sotobañado y Priorato,Calahorra de Boedo)	Almacenamiento Electroquímico	No se cumple lo establecido en la disposición tercera y el Anexo III de la convocatoria respecto a estar dado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la Agencia Estatal de Administración Tributaria a fecha de solicitud de la ayuda para la totalidad de los beneficiarios.
PR-HIALMAC-2023-000340	B88069851	Planta de Almacenamiento energético hibridado OLIVARES	JAÉN (Jaén)	Almacenamiento Electroquímico	No se acredita el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social, respecto a lo solicitado en el requerimiento de subsanación realizado, incumpliendo los requisitos del apartado 2 del artículo 6 de la Orden de Bases.



Código del expediente	NIF entidades beneficiarias	Nombre del proyecto	Localización (Municipio)	Tipo de actuación	Motivo inadmisión/desestimación /desistimiento
PR-HIALMAC-2023-000341	B88118021	Planta de Almacenamiento energético híbrido ZARATAN	VALLADOLID (Ciguñuela)	Almacenamiento Electroquímico	No se acredita el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social, respecto a lo solicitado en el requerimiento de subsanación realizado, incumpliendo los requisitos del apartado 2 del artículo 6 de la Orden de Bases.
PR-HIALMAC-2023-000342	B88187786	Planta de Almacenamiento energético híbrido ARROYADAS	VALLADOLID (Viana de Cega)	Almacenamiento Electroquímico	No se acredita el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social, respecto a lo solicitado en el requerimiento de subsanación realizado, incumpliendo los requisitos del apartado 2 del artículo 6 de la Orden de Bases.
PR-HIALMAC-2023-000343	B88147129	Sistema innovador de almacenamiento energético híbrido con la instalación de generación de energía solar fotovoltaica Los Llanos I	BADAJOS (Medina de las Torres)	Almacenamiento Electroquímico	No se acredita el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social, respecto a lo solicitado en el requerimiento de subsanación realizado, incumpliendo los requisitos del apartado 2 del artículo 6 de la Orden de Bases.
PR-HIALMAC-2023-000344	B88053301	Almacenamiento energético híbrido con la planta de energía fotovoltaica de Los Llanos II (Medina de las Torres -Badajoz-)	BADAJOS (Medina de las Torres,Calzadilla de los Barros)	Almacenamiento Electroquímico	No se acredita el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social, respecto a lo solicitado en el requerimiento de subsanación realizado, incumpliendo los requisitos del apartado 2 del artículo 6 de la Orden de Bases.
PR-HIALMAC-2023-000345	B88157128	Proyecto de diseño e implantación de un sistema de almacenamiento híbrido con la instalación de generación de energía solar fotovoltaica Los Llanos III	BADAJOS (Medina de las Torres)	Almacenamiento Electroquímico	No se acredita el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social, respecto a lo solicitado en el requerimiento de subsanación realizado, incumpliendo los requisitos del apartado 2 del artículo 6 de la Orden de Bases.
PR-HIALMAC-2023-000346	B88132832	Sistema de almacenamiento energético híbrido de una planta de generación fotovoltaica situada en Fuente Álamo (Murcia)	MURCIA (Fuente Álamo de Murcia)	Almacenamiento Electroquímico	No se acredita el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social, respecto a lo solicitado en el requerimiento de subsanación realizado, incumpliendo los requisitos del apartado 2 del artículo 6 de la Orden de Bases.
PR-HIALMAC-2023-000347	B05286430	Proyecto de Almacenamiento Acampo Strén	ZARAGOZA (Zaragoza)	Almacenamiento Electroquímico	Desestimado debido a que la puntuación obtenida no alcanza la ponderación mínima del 20% requerida en el criterio 4.Externalidades, según se establece en la disposición decimoquinta, apartado 2.d) de la convocatoria.
PR-HIALMAC-2023-000355	B73610602	BESS PUERTO ERRADO 2	MURCIA (Calasparra)	Almacenamiento Electroquímico	No se acredita el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social, respecto a lo solicitado en el requerimiento de subsanación realizado, incumpliendo los requisitos del apartado 2 del artículo 6 de la Orden de Bases.
PR-HIALMAC-2023-000358	B01795319	instalacion de almacenamiento BESS de 20 Mwh de capacidad asociado a instalacion fotovoltaica existente "Campanario -ROTONDA 1" DE 19 MWh	ALBACETE (Bonete)	Almacenamiento Electroquímico	No se cumple lo establecido en la disposición cuarta de la convocatoria acerca de la elegibilidad de proyectos con capacidad de almacenamiento igual o superior a 2 horas.
PR-HIALMAC-2023-000361	B01795327	instalacion de almacenamiento BESS de 20 Mwh de capacidad asociado a instalacion fotovoltaica existente "Campanario -ROTONDA 2" DE 19 MWh	ALBACETE (Bonete)	Almacenamiento Electroquímico	No se cumple lo establecido en la disposición cuarta de la convocatoria acerca de la elegibilidad de proyectos con capacidad de almacenamiento igual o superior a 2 horas.
PR-HIALMAC-2023-000362	B01795343	instalacion de almacenamiento BESS de 30 Mwh de capacidad asociado a instalacion fotovoltaica existente "Campanario -ROTONDA 3" DE 38 MWh	ALBACETE (Bonete)	Almacenamiento Electroquímico	No se cumple lo establecido en la disposición cuarta de la convocatoria acerca de la elegibilidad de proyectos con capacidad de almacenamiento igual o superior a 2 horas.
PR-HIALMAC-2023-000363	B71051528	HIBRIDACIÓN PARQUE FOTOVOLTAICO "LA OLMA"	VALLADOLID (Portillo)	Almacenamiento Electroquímico	- No cumple lo establecido en la disposición tercera y el Anexo III de la convocatoria respecto a estar dado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la Agencia Estatal de Administración Tributaria a fecha de solicitud de la ayuda para la totalidad de los beneficiarios.
PR-HIALMAC-2023-000365	B88187802	ALMACENAMIENTO HIBRIDADO CABROVALES	BADAJOS (Fuente de Cantos)	Almacenamiento Electroquímico	Desestimado debido a que la puntuación obtenida no alcanza la ponderación mínima del 20% requerida en el criterio 4.Externalidades, según se establece en la disposición decimoquinta, apartado 2.d) de la convocatoria.
PR-HIALMAC-2023-000376	B10906865	HELEN-q: Hibridación de Energía Eléctrica Renovable con Baterías electroquímicas de 8MW	VALENCIA/VALÈNCIA (Vilanova d'Alcolea)	Almacenamiento Electroquímico	No se cumple lo establecido en el apartado 2.e) de la disposición cuarta de la convocatoria, respecto a la elegibilidad del proyecto.
PR-HIALMAC-2023-000378	B10906865	EDITH: Almacenamiento de Energía en baterías De flujo RedOx orgánicas en plantas fotovoltaicas Híbridadas	CASTELLÓN/CASTELLÓ (Vilanova d'Alcolea)	Almacenamiento Electroquímico	No se cumple lo establecido en el apartado 2.e) de la disposición cuarta de la convocatoria, respecto a la elegibilidad del proyecto.
PR-HIALMAC-2023-000379	B45580230	HIBRIDACION AERO-VILLARES	CUENCA (Villares del Saz)	Almacenamiento Electroquímico	- La Memoria Económica aportada no cumple con lo establecido en el apartado 16 del Anexo III y el artículo 3 de la Orden de Bases respecto a la justificación de la necesidad del apoyo público solicitado para realizar la actividad propuesta en términos de una rentabilidad razonable.
PR-HIALMAC-2023-000380	B02011641	sistemas de acumulacion en Litio	ALBACETE (Roda, La)	Almacenamiento Electroquímico	Desistimiento por no presentar respuesta al requerimiento de subsanación.
PR-HIALMAC-2023-000382	B45580230	HIBRIDACION FV-VILLARES	CUENCA (Villares del Saz)	Almacenamiento Electroquímico	Renuncia voluntaria del solicitante presentada el 29/03/2023

Código del expediente	NIF entidades beneficiarias	Nombre del proyecto	Localización (Municipio)	Tipo de actuación	Motivo inadmisión/desestimación /desistimiento
PR-HIALMAC-2023-000383	B88352786	Proyecto Híbrido solar "Las Manzaneras"	PALENCIA (Mantinos)	Almacenamiento Electroquímico	No se cumple lo establecido en la Disposición decimoquinta punto 3. Viabilidad del proyecto apartado V.a) de la convocatoria, acerca de la elegibilidad de proyectos respecto a los plazos propuestos para los hitos intermedios de control planteados por la entidad solicitante.
PR-HIALMAC-2023-000384	B45492246	HIBRIDACION FV VILLA I	TOLEDO (Villa de Don Fadrique, La)	Almacenamiento Electroquímico	Renuncia voluntaria del solicitante presentada el 30/03/2023
PR-HIALMAC-2023-000385	B44633360	CHARGE (Cabezuelas Hybrid Advanced Renewable Green Energy)	SORIA (Velilla de los Ajos, Escobosa de Almazán, Maján, Nolay)	Almacenamiento Electroquímico	No se cumple lo establecido en la Disposición decimoquinta punto 3. Viabilidad del proyecto apartado V.a) de la convocatoria, acerca de la elegibilidad de proyectos respecto a los plazos propuestos para los hitos intermedios de control planteados por la entidad solicitante.
PR-HIALMAC-2023-000390	B18924613	HIBRIDACION SIS. FV CON ALMACENAMIENTO	JAÉN (Alcalá la Real)	Almacenamiento Electroquímico	Desistimiento por no presentar respuesta al requerimiento de subsanación.
PR-HIALMAC-2023-000391	B40541328	Hibridación con almacenamiento parque Picasent Solar	VALENCIA/VALÈNCIA (Picasent)	Almacenamiento Electroquímico	- No se acredita el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social, incumpliendo los requisitos del apartado 2 del artículo 6 de la Orden de Bases. - No se cumple con los requisitos establecidos en la Disposición tercera y el Anexo III de la convocatoria, respecto al Plan Estratégico. - No se cumple lo establecido en la disposición cuarta de la convocatoria, respecto a la elegibilidad del proyecto.
PR-HIALMAC-2023-000392	B88155494	ALMACENAMIENTO HIBRIDADO GREENCAR	SEVILLA (Carmona)	Almacenamiento Electroquímico	Desestimado debido a que la puntuación obtenida no alcanza la ponderación mínima del 20% requerida en el criterio 4.Externalidades, según se establece en la disposición decimoquinta, apartado 2.d) de la convocatoria.
PR-HIALMAC-2023-000393	B40541336	Hibridación con almacenamiento parque Montserrat Solar.	VALENCIA/VALÈNCIA (Montserrat)	Almacenamiento Electroquímico	- No se cumple lo establecido en la disposición cuarta de la convocatoria acerca de la elegibilidad de proyectos con capacidad de almacenamiento igual o superior a 2 horas. - No se cumple con los requisitos establecidos en la Disposición tercera y el Anexo III de la convocatoria, respecto a la aportación obligatoria del Plan Estratégico.
PR-HIALMAC-2023-000394	B54464219	Implementación de un sistema de almacenamiento de 4 MWh hibridado a una instalación fotovoltaica sobre cubierta de 2 MW existente. Cubierta Solar Onda A, Onda, Castellón.	CASTELLÓN/CASTELLÓ (Onda)	Almacenamiento Electroquímico	La Memoria Económica aportada no cumple con lo establecido en el apartado 16 del Anexo III y el artículo 3 de la Orden de Bases respecto a la justificación de la necesidad del apoyo público solicitado para realizar la actividad propuesta en términos de una rentabilidad razonable.
PR-HIALMAC-2023-000395	B06752158	Hibridación PFV ALCONCHEL I con sistema de almacenamiento energético mediante baterías (BESS)	BADAJOS (Jerez de los Caballeros)	Almacenamiento Electroquímico	Desestimado debido a que la puntuación obtenida no alcanza la ponderación mínima del 20% requerida en el criterio 4.Externalidades, según se establece en la disposición decimoquinta, apartado 2.d) de la convocatoria.
PR-HIALMAC-2023-000398	B87778288	FV ELS CIRERERS SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA RENOVABLE (BESS ELS CIRERERS): Sistema innovador de almacenamiento energético hibridado con fuente de energía fotovoltaica para la planta "FV Els Cirerers"	BALEARS, ILLES (Campos)	Almacenamiento Electroquímico	Desestimado debido a que la puntuación obtenida no alcanza la ponderación mínima del 20% requerida en el criterio 4.Externalidades, según se establece en la disposición decimoquinta, apartado 2.d) de la convocatoria.
PR-HIALMAC-2023-000404	B85654259	PFV OLIVARES SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA RENOVABLE (BESS OLIVARES): Sistema innovador de almacenamiento energético hibridado con fuente de energía fotovoltaica para la planta "PFV OLIVARES"	JAÉN (Jaén)	Almacenamiento Electroquímico	Desestimado debido a que la puntuación obtenida no alcanza la ponderación mínima del 20% requerida en el criterio 4.Externalidades, según se establece en la disposición decimoquinta, apartado 2.d) de la convocatoria.
PR-HIALMAC-2023-000405	B67188565	PORIS	SANTA CRUZ DE TENERIFE (Arico)	Almacenamiento Electroquímico	No se cumple lo establecido en el apartado 2 del Anexo III de la convocatoria en relación a la acreditación válida del poder de representación de la persona firmante de la solicitud.
PR-HIALMAC-2023-000408	B04896544	Almacenamiento ISFV CANILES 600	GRANADA (Baza)	Almacenamiento Electroquímico	Desistimiento por no presentar respuesta al requerimiento de subsanación.
PR-HIALMAC-2023-000418	B57605982	Parc Camí de Sant Joan	BALEARS, ILLES (Ciutadella de Menorca)	Almacenamiento Electroquímico	Desestimado debido a que la puntuación obtenida no alcanza la ponderación mínima del 20% requerida en el criterio 4.Externalidades, según se establece en la disposición decimoquinta, apartado 2.d) de la convocatoria.
PR-HIALMAC-2023-000429	B98967714	Almacenamiento energético en la planta solar de Hornachos	BADAJOS (Hornachos)	Almacenamiento Electroquímico	- De acuerdo a la solicitud de modificación de beneficiario, no se cumple lo establecido en el Anexo III de la convocatoria en relación a la aportación de la documentación obligatoria requerida en la solicitud para las entidades beneficiarias. - No se cumple lo establecido en la disposición tercera y el Anexo III de la convocatoria respecto a estar dado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la Agencia Estatal de Administración Tributaria a fecha de solicitud de la ayuda para la totalidad de los beneficiarios. - No se cumple con los requisitos establecidos en el Anexo III y en el artículo 3 de la Orden de Bases, respecto a la aportación obligatoria de la Memoria Económica. - No se acredita el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social, incumpliendo los requisitos del apartado 2 del artículo 6 de la Orden de Bases.



Código del expediente	NIF entidades beneficiarias	Nombre del proyecto	Localización (Municipio)	Tipo de actuación	Motivo inadmisión/desestimación /desistimiento
PR-HIALMAC-2023-000434	B84587823	Lastra - Almacenamiento	SEGOVIA (Brieva)	Almacenamiento Electroquímico	Desestimado debido a que la puntuación obtenida no alcanza la ponderación mínima del 20% requerida en el criterio 2. Características técnicas, según se establece en la disposición decimoquinta, apartado 2.d) de la convocatoria.
PR-HIALMAC-2023-000438	B84502665	HIBRIDACION AEROGENERADOR CAMUÑAS	TOLEDO (Camuñas)	Almacenamiento Electroquímico	No se acredita el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social, incumpliendo los requisitos del apartado 2 del artículo 6 de la Orden de Bases.
PR-HIALMAC-2023-000439	B35967124	GUIA-ESS	SANTA CRUZ DE TENERIFE (Arico)	Almacenamiento Electroquímico	- La Memoria Económica aportada no cumple con lo establecido en el apartado 16 del Anexo III y el artículo 3 de la Orden de Bases respecto a la justificación de la necesidad del apoyo público solicitado para realizar la actividad propuesta en términos de una rentabilidad razonable. - No se cumple con los requisitos establecidos en el artículo 3 de la Orden de Bases y el Anexo III de la convocatoria, respecto a la acreditación del cumplimiento del principio de no causar daño significativo al medio ambiente (DNSH).
PR-HIALMAC-2023-000440	B12947677	Hibridación con 0.9MW/2.7MWh de Almacenamiento el Parque Solar Fotovoltaico Coveta dels Gats, Ulldecona, Tarragona	TARRAGONA (Ulldecona)	Almacenamiento Electroquímico	Desestimado debido a que la puntuación obtenida no alcanza la ponderación mínima del 20% requerida en el criterio 4.Externalidades, según se establece en la disposición decimoquinta, apartado 2.d) de la convocatoria.
PR-HIALMAC-2023-000444	B85274017	HIBRIDACION FV VILLA II	TOLEDO (La Villa de Don Fadrique)	Almacenamiento Electroquímico	- La Memoria Económica aportada no cumple con lo establecido en el apartado 16 del Anexo III y el artículo 3 de la Orden de Bases respecto a la justificación de la necesidad del apoyo público solicitado para realizar la actividad propuesta en términos de una rentabilidad razonable. - No se acredita el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social, incumpliendo los requisitos del apartado 2 del artículo 6 de la Orden de Bases.
PR-HIALMAC-2023-000445	B35967090	PORIS- ESS	SANTA CRUZ DE TENERIFE (Arico)	Almacenamiento Electroquímico	Desistimiento por no presentar respuesta al requerimiento de subsanación.
PR-HIALMAC-2023-000447	B30566889	AMPLIACION DE INSTALACION DE AUTOCONSUMO NEW CONCISA,S.L.	MURCIA (Cieza)	Almacenamiento Electroquímico	No se cumple lo establecido en el apartado 2.e) de la disposición cuarta de la convocatoria, respecto a la elegibilidad del proyecto.
PR-HIALMAC-2023-000449	B35561059	BAHIA IV - ESS	PALMAS, LAS (Santa Lucía de Tirajana)	Almacenamiento Electroquímico	- La Memoria Económica aportada no cumple con lo establecido en el apartado 16 del Anexo III y el artículo 3 de la Orden de Bases respecto a la justificación de la necesidad del apoyo público solicitado para realizar la actividad propuesta en términos de una rentabilidad razonable. - No se cumple con los requisitos establecidos en el apartado 2 del Anexo III de la convocatoria, respecto a los estatutos actualizados y registrados en registro público.
PR-HIALMAC-2023-000452	B85769032	HIBRIDACION FV PEDERNOSO	CUENCA (El Pedernoso)	Almacenamiento Electroquímico	- La Memoria Económica aportada no cumple con lo establecido en el apartado 16 del Anexo III y el artículo 3 de la Orden de Bases respecto a la justificación de la necesidad del apoyo público solicitado para realizar la actividad propuesta en términos de una rentabilidad razonable. - No se acredita el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social, incumpliendo los requisitos del apartado 2 del artículo 6 de la Orden de Bases.
PR-HIALMAC-2023-000456	B35561059	BAHIA II-V -ESS	PALMAS, LAS (Santa Lucía de Tirajana)	Almacenamiento Electroquímico	- La Memoria Económica aportada no cumple con lo establecido en el apartado 16 del Anexo III y el artículo 3 de la Orden de Bases respecto a la justificación de la necesidad del apoyo público solicitado para realizar la actividad propuesta en términos de una rentabilidad razonable.
PR-HIALMAC-2023-000458	B76315746	Parque fotovoltaico Balos	PALMAS, LAS (Santa Lucía de Tirajana)	Almacenamiento Electroquímico	Desestimado debido a que la puntuación obtenida no alcanza la ponderación mínima del 20% requerida en el criterio 4.Externalidades, según se establece en la disposición decimoquinta, apartado 2.d) de la convocatoria.
PR-HIALMAC-2023-000459	B98967714	Almacenamiento energético en la planta solar de Olivenza	BADAJOS (Olivenza)	Almacenamiento Electroquímico	- De acuerdo a la solicitud de modificación de beneficiario, no se cumple lo establecido en el Anexo III de la convocatoria en relación a la aportación de la documentación obligatoria requerida en la solicitud para las entidades beneficiarias. - No se cumple lo establecido en la disposición tercera y el Anexo III de la convocatoria respecto a estar dado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la Agencia Estatal de Administración Tributaria a fecha de solicitud de la ayuda para la totalidad de los beneficiarios. - No se cumple con los requisitos establecidos en el Anexo III y en el artículo 3 de la Orden de Bases, respecto a la aportación obligatoria de la Memoria Económica. - No se acredita el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social, incumpliendo los requisitos del apartado 2 del artículo 6 de la Orden de Bases.
PR-HIALMAC-2023-000460	B98967714	Almacenamiento energético en la planta solar de Pinoso	ALICANTE/ALACANT (Pinos, el/Pinoso)	Almacenamiento Electroquímico	- De acuerdo a la solicitud de modificación de beneficiario, no se cumple lo establecido en el Anexo III de la convocatoria en relación a la aportación de la documentación obligatoria requerida en la solicitud para las entidades beneficiarias. - No se cumple lo establecido en la disposición tercera y el Anexo III de la convocatoria respecto a estar dado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la Agencia Estatal de Administración Tributaria a fecha de solicitud de la ayuda para la totalidad de los beneficiarios. - No se cumple con los requisitos establecidos en el Anexo III y en el artículo 3 de la Orden de Bases, respecto a la aportación obligatoria de la Memoria Económica. - No se acredita el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social, incumpliendo los requisitos del apartado 2 del artículo 6 de la Orden de Bases.

CVS: ES_EA0046215_2023_HIALMAC_ACTA_Fadj_2b202311141724AA05C94715AA05C947150000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2023_HIALMAC_ACTA_Fadj_2b202311141724AA05C94715AA05C947150000000001



Código del expediente	NIF entidades beneficiarias	Nombre del proyecto	Localización (Municipio)	Tipo de actuación	Motivo inadmisión/desestimación /desistimiento
PR-HIALMAC-2023-000461	B98967714	Almacenamiento energético en la planta solar de Puente Genil 1	CÓRDOBA (Puente Genil)	Almacenamiento Electroquímico	<ul style="list-style-type: none"> - De acuerdo a la solicitud de modificación de beneficiario, no se cumple lo establecido en el Anexo III de la convocatoria en relación a la aportación de la documentación obligatoria requerida en la solicitud para las entidades beneficiarias. - No se cumple lo establecido en la disposición tercera y el Anexo III de la convocatoria respecto a estar dado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la Agencia Estatal de Administración Tributaria a fecha de solicitud de la ayuda para la totalidad de los beneficiarios. - No se cumple con los requisitos establecidos en el Anexo III y en el artículo 3 de la Orden de Bases, respecto a la aportación obligatoria de la Memoria Económica. - No se acredita el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social, incumpliendo los requisitos del apartado 2 del artículo 6 de la Orden de Bases.
PR-HIALMAC-2023-000464	B98967714	Almacenamiento energético en la planta solar de Utiel	VALENCIA/VALÈNCIA (València)	Almacenamiento Electroquímico	<ul style="list-style-type: none"> - De acuerdo a la solicitud de modificación de beneficiario, no se cumple lo establecido en el Anexo III de la convocatoria en relación a la aportación de la documentación obligatoria requerida en la solicitud para las entidades beneficiarias. - No se cumple lo establecido en la disposición tercera y el Anexo III de la convocatoria respecto a estar dado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la Agencia Estatal de Administración Tributaria a fecha de solicitud de la ayuda para la totalidad de los beneficiarios. - No se cumple con los requisitos establecidos en el Anexo III y en el artículo 3 de la Orden de Bases, respecto a la aportación obligatoria de la Memoria Económica. - No se acredita el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social, incumpliendo los requisitos del apartado 2 del artículo 6 de la Orden de Bases.
PR-HIALMAC-2023-000465	B02613289	Libienergy del Este SL	HUESCA (Fraga)	Almacenamiento Electroquímico	<ul style="list-style-type: none"> - No se cumple con los requisitos establecidos en el Anexo III, respecto a la aportación obligatoria de la Memoria de Impacto de Género. - No se acredita la adecuación del proyecto al principio de "no causar perjuicio significativo" en el sentido del artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo, respecto a la aportación del cuestionario de autoevaluación de acuerdo al modelo disponible en la zona de descargas de la página web del IDAE, y en el sentido establecido en el apartado 6) del artículo 2 del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y dar cumplimiento a lo establecido en la convocatoria.
PR-HIALMAC-2023-000466	B98967714	Almacenamiento energético en la planta solar de Villafranca	BADAJOS (Villafranca de los Barros)	Almacenamiento Electroquímico	<ul style="list-style-type: none"> - De acuerdo a la solicitud de modificación de beneficiario, no se cumple lo establecido en el Anexo III de la convocatoria en relación a la aportación de la documentación obligatoria requerida en la solicitud para las entidades beneficiarias. - No se cumple lo establecido en la disposición tercera y el Anexo III de la convocatoria respecto a estar dado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la Agencia Estatal de Administración Tributaria a fecha de solicitud de la ayuda para la totalidad de los beneficiarios. - No se cumple con los requisitos establecidos en el Anexo III y en el artículo 3 de la Orden de Bases, respecto a la aportación obligatoria de la Memoria Económica. - No se acredita el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social, incumpliendo los requisitos del apartado 2 del artículo 6 de la Orden de Bases.
PR-HIALMAC-2023-000470	B98967714	Almacenamiento energético en la planta solar de Villar del Arzobispo	VALENCIA/VALÈNCIA (Villar del Arzobispo)	Almacenamiento Electroquímico	<ul style="list-style-type: none"> - De acuerdo a la solicitud de modificación de beneficiario, no se cumple lo establecido en el Anexo III de la convocatoria en relación a la aportación de la documentación obligatoria requerida en la solicitud para las entidades beneficiarias. - No se cumple lo establecido en la disposición tercera y el Anexo III de la convocatoria respecto a estar dado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la Agencia Estatal de Administración Tributaria a fecha de solicitud de la ayuda para la totalidad de los beneficiarios. - No se cumple con los requisitos establecidos en el Anexo III y en el artículo 3 de la Orden de Bases, respecto a la aportación obligatoria de la Memoria Económica. - No se acredita el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social, incumpliendo los requisitos del apartado 2 del artículo 6 de la Orden de Bases.
PR-HIALMAC-2023-000471	B98967714	Almacenamiento energético en la planta solar de Zafra	BADAJOS (Zafra)	Almacenamiento Electroquímico	<ul style="list-style-type: none"> - De acuerdo a la solicitud de modificación de beneficiario, no se cumple lo establecido en el Anexo III de la convocatoria en relación a la aportación de la documentación obligatoria requerida en la solicitud para las entidades beneficiarias. - No se cumple lo establecido en la disposición tercera y el Anexo III de la convocatoria respecto a estar dado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la Agencia Estatal de Administración Tributaria a fecha de solicitud de la ayuda para la totalidad de los beneficiarios. - No se cumple con los requisitos establecidos en el Anexo III y en el artículo 3 de la Orden de Bases, respecto a la aportación obligatoria de la Memoria Económica. - No se acredita el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social, incumpliendo los requisitos del apartado 2 del artículo 6 de la Orden de Bases.
PR-HIALMAC-2023-000473	B87959490	PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "ARCO 6 NUEVA" DE 61,97 MWp; 50 MWn	MÁLAGA (Coín,Alozaina)	Almacenamiento Electroquímico	Renuncia voluntaria del solicitante presentada el 25/10/2023
PR-HIALMAC-2023-000474	B98967714	Almacenamiento energético en la planta solar de Zenete	GRANADA (Aldeire)	Almacenamiento Electroquímico	<ul style="list-style-type: none"> - De acuerdo a la solicitud de modificación de beneficiario, no se cumple lo establecido en el Anexo III de la convocatoria en relación a la aportación de la documentación obligatoria requerida en la solicitud para las entidades beneficiarias. - No se cumple lo establecido en la disposición tercera y el Anexo III de la convocatoria respecto a estar dado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la Agencia Estatal de Administración Tributaria a fecha de solicitud de la ayuda para la totalidad de los beneficiarios. - No se cumple con los requisitos establecidos en el Anexo III y en el artículo 3 de la Orden de Bases, respecto a la aportación obligatoria de la Memoria Económica. - No se acredita el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social, incumpliendo los requisitos del apartado 2 del artículo 6 de la Orden de Bases.

CVS: ES_EA0046215_2023_HIALMAC_ACTA_Fadj_2b202311141724AA05C94715AA05C947150000000001
 URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2023_HIALMAC_ACTA_Fadj_2b202311141724AA05C94715AA05C947150000000001



Código del expediente	NIF entidades beneficiarias	Nombre del proyecto	Localización (Municipio)	Tipo de actuación	Motivo inadmisión/desestimación /desistimiento
PR-HIALMAC-2023-000475	B98967714	Almacenamiento energético en la planta solar de Alange	VALENCIA/VALÈNCIA (València)	Almacenamiento Electroquímico	- De acuerdo a la solicitud de modificación de beneficiario, no se cumple lo establecido en el Anexo III de la convocatoria en relación a la aportación de la documentación obligatoria requerida en la solicitud para las entidades beneficiarias. - No se cumple lo establecido en la disposición tercera y el Anexo III de la convocatoria respecto a estar dado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la Agencia Estatal de Administración Tributaria a fecha de solicitud de la ayuda para la totalidad de los beneficiarios. - No se cumple con los requisitos establecidos en el Anexo III y en el artículo 3 de la Orden de Bases, respecto a la aportación obligatoria de la Memoria Económica. - No se acredita el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social, incumpliendo los requisitos del apartado 2 del artículo 6 de la Orden de Bases.
PR-HIALMAC-2023-000477	B88337035	ALMACENAMIENTO HIBRIDADO CON INSTALACIÓN RENOVABLE GIL2	PALMAS, LAS (Agüimes)	Almacenamiento Electroquímico	Desistimiento por no presentar respuesta al requerimiento de subsanación.
PR-HIALMAC-2023-000479	B54977400	La Florida Hive Hybrid	SEVILLA (Dos Hermanas)	Almacenamiento Electroquímico	- No se cumple lo establecido en la disposición cuarta de la convocatoria acerca de la elegibilidad de proyectos con capacidad de almacenamiento igual o superior a 2 horas. - No se cumple con los requisitos establecidos en el artículo 3 de la Orden de Bases y el Anexo III de la convocatoria, respecto a la acreditación del cumplimiento del principio de no causar daño significativo al medio ambiente (DNSH). - No se cumple con los requisitos establecidos en el Anexo III de la convocatoria, respecto a la Declaración Responsable que acredita la ausencia de conflicto de intereses (DACI).
PR-HIALMAC-2023-000485	B90445123	FV CASTEJON I	NAVARRA (Corella,Castejón)	Almacenamiento Electroquímico	Desestimado debido a que la puntuación obtenida no alcanza la ponderación mínima del 20% requerida en el criterio 4.Externalidades, según se establece en la disposición decimoquinta, apartado 2.d) de la convocatoria.
PR-HIALMAC-2023-000486	B88011671	PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "ARCO 8" DE 61,97 MWp; 50 MWn	SEVILLA (Huévar del Aljarafe,Sanlúcar la Mayor)	Almacenamiento Electroquímico	Renuncia voluntaria del solicitante presentada el 25/10/23
PR-HIALMAC-2023-000487	B88126826	PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "MARCHENILLA VII" DE 50,8 MWp; 41 MWn	CÁDIZ (Jimena de la Frontera)	Almacenamiento Electroquímico	No se cumple lo establecido en el apartado 2 del Anexo III de la convocatoria en relación a la acreditación válida del poder de representación de la persona firmante de la solicitud.
PR-HIALMAC-2023-000488	B90445149	PARQUE EÓLICO GRANADILLA CANOPUS	SANTA CRUZ DE TENERIFE (Granadilla de Abona)	Almacenamiento Electroquímico	Desestimado debido a que la puntuación obtenida no alcanza la ponderación mínima del 20% requerida en el criterio 4.Externalidades, según se establece en la disposición decimoquinta, apartado 2.d) de la convocatoria.
PR-HIALMAC-2023-000490	B88531116	Hibridación con almacenamiento Torozos 2	VALLADOLID (Simancas)	Almacenamiento Electroquímico	Desestimado debido a que la puntuación obtenida no alcanza la ponderación mínima del 20% requerida en el criterio 4.Externalidades, según se establece en la disposición decimoquinta, apartado 2.d) de la convocatoria.
PR-HIALMAC-2023-000491	B88531124	Hibridación con almacenamiento Torozos 3	MADRID (Simancas)	Almacenamiento Electroquímico	Desestimado debido a que la puntuación obtenida no alcanza la ponderación mínima del 20% requerida en el criterio 4.Externalidades, según se establece en la disposición decimoquinta, apartado 2.d) de la convocatoria.
PR-HIALMAC-2023-000492	B45580230	HIBRIDACION FV-VILLARES	CUENCA (Villares del Saz)	Almacenamiento Electroquímico	La Memoria Económica aportada no cumple con lo establecido en el apartado 16 del Anexo III y el artículo 3 de la Orden de Bases respecto a la justificación de la necesidad del apoyo público solicitado para realizar la actividad propuesta en términos de una rentabilidad razonable.
PR-HIALMAC-2023-000493	B88126867	PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "MARCHENILLA VIII" DE 31,25 MWp; 25 MWn	CÁDIZ (Jimena de la Frontera)	Almacenamiento Electroquímico	No se cumple lo establecido en el apartado 2 del Anexo III de la convocatoria en relación a la acreditación válida del poder de representación de la persona firmante de la solicitud.
PR-HIALMAC-2023-000500	B90436593	Camanal Energía SL	LEÓN (Villares de Órbigo,San Justo de la Vega,Villarejo de Órbigo)	Almacenamiento Electroquímico	- No se cumple con los requisitos establecidos en el Anexo III, respecto a la aportación obligatoria de la Memoria de Impacto de Género. - No se acredita la adecuación del proyecto al principio de "no causar perjuicio significativo" en el sentido del artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo, respecto a la aportación del cuestionario de autoevaluación de acuerdo al modelo disponible en la zona de descargas de la página web del IDAE, y en el sentido establecido en el apartado 6) del artículo 2 del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y dar cumplimiento a lo establecido en la convocatoria.
PR-HIALMAC-2023-000501	B45492246	HIBRIDACION FV VILLA I.	TOLEDO (La Villa de Don Fadrique)	Almacenamiento Electroquímico	La Memoria Económica aportada no cumple con lo establecido en el apartado 16 del Anexo III y el artículo 3 de la Orden de Bases respecto a la justificación de la necesidad del apoyo público solicitado para realizar la actividad propuesta en términos de una rentabilidad razonable.
PR-HIALMAC-2023-000502	b02845121	Centro Industrial de almacenamiento	BURGOS (Burgos)	Almacenamiento Electroquímico	Desistimiento por no presentar respuesta al requerimiento de subsanación.
PR-HIALMAC-2023-000507	B45580230	HIBRIDACION AERO ALMENDROS.	CUENCA (Almendros)	Almacenamiento Electroquímico	La Memoria Económica aportada no cumple con lo establecido en el apartado 16 del Anexo III y el artículo 3 de la Orden de Bases respecto a la justificación de la necesidad del apoyo público solicitado para realizar la actividad propuesta en términos de una rentabilidad razonable.
PR-HIALMAC-2023-000510	B02616779	Libienergy Horizontes SL	MURCIA (Calasparra)	Almacenamiento Electroquímico	Desestimado debido a que la puntuación obtenida no alcanza la ponderación mínima del 20% requerida en el criterio 4.Externalidades, según se establece en la disposición decimoquinta, apartado 2.d) de la convocatoria.



Código del expediente	NIF entidades beneficiarias	Nombre del proyecto	Localización (Municipio)	Tipo de actuación	Motivo inadmisión/desestimación /desistimiento
PR-HIALMAC-2023-000514	B42519009	Beneixama Hive Hybrid	ALICANTE/ALACANT (Biar)	Almacenamiento Electroquímico	<ul style="list-style-type: none"> - No se cumple con los requisitos establecidos en la Disposición tercera y el Anexo III de la convocatoria, respecto a la aportación obligatoria del Plan estratégico. - No se acredita la adecuación del proyecto al principio de “no causar perjuicio significativo” en el sentido del artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo, respecto a la aportación del cuestionario de autoevaluación de acuerdo al modelo disponible en la zona de descargas de la página web del IDAE, y en el sentido establecido en el apartado 6) del artículo 2 del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y dar cumplimiento a lo establecido en la convocatoria.
PR-HIALMAC-2023-000519	B42519991	HUMILLADERO Hive Hybrid	MÁLAGA (Humilladero)	Almacenamiento Electroquímico	<ul style="list-style-type: none"> - No se acredita la adecuación del proyecto al principio de “no causar perjuicio significativo” en el sentido del artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo, respecto a la aportación del cuestionario de autoevaluación de acuerdo al modelo disponible en la zona de descargas de la página web del IDAE, y en el sentido establecido en el apartado 6) del artículo 2 del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y dar cumplimiento a lo establecido en la convocatoria.
PR-HIALMAC-2023-000520	B67519884	PROYECTO DE ALMACENAMIENTO ENERGETICO HIBRIDADO CON UNA INSTALACIÓN SOLAR EN GAVA	BARCELONA (Gavà)	Almacenamiento Electroquímico	<ul style="list-style-type: none"> - No se acredita el cumplimiento de lo establecido en la disposición cuarta de la convocatoria acerca de la elegibilidad de proyectos en los apartados 2.b y 2.f. - No se cumple con los requisitos establecidos en el apartado 2 del Anexo III de la convocatoria, respecto a las escrituras y los estatutos actualizados y registrados en registro público.

